

Año XIV

REPÚBLICA ARGENTINA

N.º 168

# REVISTA ZOOTÉCNICA

DIRECTOR:

Profesor JOSÉ LIGNIÉRES

---

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1927



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle MAIPU 842 — Buenos Aires

TELEFONOS: U. T. 31 RETIRO 0033

2308, Central—Cooperativa

---

SUBSCRICION ANUAL

— \$ 12 m/n. —

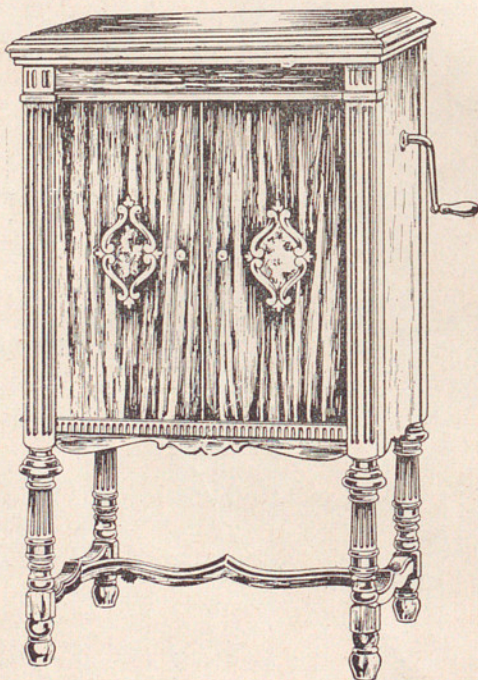


**LAS MAQUINAS PARLANTES  
DE ALTA CALIDAD**

# BRUNSWICK - Maxofónica

( Marca Registrada )

La afamada fábrica Brunswick, de Chicago (Estados Unidos), ha logrado en sus últimos modelos de aparatos fonográficos el ideal de perfección en lo que respecta al volumen, justeza y nitidez en la emisión de los sonidos musicales y de la voz humana. Además, la elegancia suprema de los muebles, del más puro estilo Renacimiento español, hace que puedan ocupar un lugar de honor hasta en la sala más rica y lujosa.



## MAQUINA PARLANTE MODELO SEVILLA

En su modelo, este aparato no tiene nada que se le iguale. Obsérvense los detalles y compárese con otros similares.

MUEBLE de nogal; friso, columnas, patas, soporte de las mismas, totalmente terminados en artístico estilo Renacimiento español.

TAPA con dos soportes automáticos, para abrir y cerrar, pudiendo quedar entreabierta a voluntad.

DIAFRAGMA superacústico, maravilloso en sonoridad y sensibilidad.

BRAZO ACUSTICO original, cómodo y elegante.

MOTOR ultramoderno, reforzado y de doble cuerda.

FRENO automático de suma practicabilidad.

REGULADOR de velocidad extraordinariamente sensible. Las vistas de metal son todas niqueladas. Compartimento con dos álbumes para 20 discos.

DIMENSIONES: Alto, metros 0.97; ancho, 0.55; fondo, 0.54.

EMBALAJE GRATIS

Precio: \$ **400**

Créditos por mensualidades

Ventas por mayor y menor

# MAX GLÜCKSMANN

BUENOS AIRES: Florida 336/44 (Edificio propio) - Callao y Bmé. Mitre.  
ROSARIO: Córdoba 1065/69. MONTEVIDEO: 18 de Julio 966. CORDOBA:  
9 de Julio 76. SANTA FE: Salta 2661. SANTIAGO DE CHILE, Ahumada 91.

# Banco Hipotecario Nacional

---

25 de Mayo 245-263. - Paseo Leandro N. Alem 232-246-260

BUENOS AIRES

---

## INVERSION DE AHORROS

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS representan un título ideal para la inversión de ahorros, tanto por el alto interés que producen - 6 0|0 ANUAL - como por las sólidas garantías que ofrecen

Su triple garantía está constituida por:

- 1.° Las propiedades gravadas en PRIMERA HIPOTECA a favor del Banco.
  - 2.° Las Reservas del Banco \$ 155.274.629.42.
  - 3.° La Nación (Art. 6 de la Ley Orgánica).
- 

A estas condiciones económicas privilegiadas agregue usted la comodidad de que el Banco le recibe las cédulas en depósito gratuito, responsabilizándose de todo riesgo y procede con la renta de acuerdo con las instrucciones que recibe el interesado, sin cargo alguno.

En cualquier momento se puede ordenar la venta de las cédulas y de inmediato recibir un anticipo en efectivo.

---

SOLICITE MAYORES DATOS EN LA OFICINA DE  
INFORMES DEL BANCO

# VACUNAS Y SUEROS LIGNIÉRES

LAS UNICAS LEGITIMAS DEL

## Profesor José Ligniérés

Dos Grandes Diplomas de Honor en la Exposición Internacional del Centenario Argentino, 1910, Buenos Aires  
Medalla de Oro en la Exposición del Norte de Francia, 1911, Roubaix - Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Turin, 1911 - Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Bélgica, 1912, Gand

Soliciten sus vacunas contra:

CARBUNCLO, - Unica, Doble y Esporulada.

MANCHA, - Carbunco Sintomático.

PATEURELOSIS, Vacuna Especial contra el Entequ de los Terneros y Lombriz de los Lanares,-

TUBERCULOSIS, de los bovinos.

PSEUDO-TUBERCULOSIS, (Abscesos a bacilos de Preiz) en los lanares.

TRISTEZA y otras

## Enfermedades del Ganado

CONSULTAS Y ANALISIS GRATIS

**840 - MAIPU - 842**

DIRECCION TELEFONICA :

Unión Telefónica 31 Retiro 0033

Coop. " 2308, Central

Dirección Telegráfica: "Liniervacuna"

Sucursal en la R. del Uruguay: Juan Carlos Gómez 1260, Montevideo

No confundir este Laboratorio con otra casa de nombre similar

# SUPERVIELLE & Cía.

BANQUEROS

150 San Martín 154  
Buenos Aires



423 25 de Mayo 427  
Montevideo

Ponemos a la disposición del público, nuestra experiencia de 40 años en operaciones bancarias en general.

Contamos con un servicio especial de "CAJAS DE SEGURIDAD", instalados por la casa "Fichet" de París, desde \$ 6 m|n. por trimestre.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES,  
CAMPOS, HIPOTECAS, etc.

Teléfonos: U. T. 6230-31-32-33-34 Av. C. T. 3493 Central

## Banco Francés e Italiano

Casa Principal: CANGALLO 500      Agencia Flores: RIVADAVIA 7199  
BUENOS AIRES

Casa Central: PARIS

Sucursales:

**Francia:** Agen, Reim, St. Quentin, Toulouse.

**Argentina:** Rosario Santa Fe.

**Brasil:** 24 agencias y sucursales en los principales centros.

**Chile:** Santiago, Valparaíso.

**Colombia:** Bogotá.

**Uruguay:** Montevideo.

Agentes de:

Banca Commerciale Italiana - Milán.

Banque de París et des Pays Bas - París.

Ste. Generales pour Favoriser, etc. - — París.

Midland Bank Ltd. - Londres.

Banco Español de Crédito - Madrid.

**TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS**

SOCIEDAD HIPOTECARIA  
BELGA AMERICANA  
ANONIMA



BANCO HIPOTECARIO  
FRANCO ARGENTINO

226 - Bme, Mitre - 226  
U. Telef. 3683. Avenida

---

Hacen préstamos hipotecarios en oro sobre propiedades en la Capital Federal y sobre establecimientos de campo, a plazos largos y sin límite en la cantidad. ::

---

# REVISTA ZOOTÉCNICA

Año XIV Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1927 No. 168

## SUMARIO:

### TRABAJOS ORIGINALES:

Prof. José Ligniérés.— Sobre la  
Defensa de la salud del ganado  
en el país.....pág. 265

### TRABAJOS EXTRACTADOS:

L. Puntoni.—La gravedad de las  
mordeduras de los animales rabi-  
osos.....pág. 270

A. Cecchini.—Sobre la miocardi-  
tis afiosa.....pág. 271

F. Arloing y A. Dufourt.—Va-  
riabilidad de la virulencia del  
virus tuberculoso filtrante pág. 271

Prof. G. Hebrant y F. Lié-

geois.—A propósito de las en-  
teritis verminosas de las aves  
pág..... 272

### NOTAS DE APICULTURA:

Cuidados generales.....pág. 273

### NOTAS PRACTICAS:

Preparación de mezclas fungicidas  
pág..... 276

Conservación de huevos.....pág. 279

Preparación de los cueros....pág. 279

La sarna ovina.....pág. 281

### INFORMACIONES:

F. Ojam.—Nuestros mercados de  
productos Agropecuarios. pág. 284

## BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR

ESTABLECIDO EN 1862

Capital Pagado y Fondo de Reserva £ 7.140.000

Casa matriz: 6, 7 y 8 Tokenhouse Yard, London E. C.

Agencias en: Manchester, Bradford y Nueva York

Sucursales: En París, (Francia) Amberes, (Bélgica) Lisboa, Oporto, (Portugal) Montevideo,  
Paysandú, Rivera, Salto (Uruguay) Río de Janeiro, Bahía, Ceará, Curityba, Juiz de Fora,  
Maceió, Manáos, Maranhao, Pará, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Rio Grande, Santos,  
Sao Paulo, Victoria, (Brasil) Santiago, Antofagasta, Valparaiso, (Chile) Asunción (Para-  
guay) Bogotá, Barranquilla, Cali, Manizales, y Medellín (Colombia).

En la República Argentina: Bartolomé Mitre 399, Montes de Oca 701 Pueyrredón 301, Al-  
mirante Brown 1159, Santa Fé 2122, Bdo. de Irigoyen 1502, (Buenos Aires) Rosario, Bahía  
Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná y Tucumán.

Corresponsales en todas partes del mundo - Afiliado al  
LLOYDS BANK LIMITED

Tasa de Interés anual:

Papel

Abona sobre depósitos en cuenta corriente . . . . .	Sin interés
Sobre depósitos a plazo fijo de 3 meses . . . . .	2 1/2 %
Sobre depósitos a plazo fijo de 6 meses . . . . .	3 %
Sobre depósitos en Caja de Ahorro hasta 10.000 pesos c/legal después de 60 días.. . . .	5 %
Cobra por adelantos en cuenta corriente.. . . .	8 %

Buenos Aires, Enero 1 de 1926.

# GRENIER & CIA.

IMPORTADORES

AVENIDA LEANDRO N. ALEM 621-39

BUENOS AIRES

**GRENIER & Cie.**

55 RUE DE CHATEAUDUN  
París

Teléfonos: { UNION 0053/54, Plaza  
COOP, 1708, Central  
Dirección Telegráfica:  
"LABOR" Buenos Aires

SUCURSALES:

ROSARIO

CORDOBA

Trabajamos Exclusivamente los Artículos que Monopolizamos

Sección

**PERFUMERIA  
COTY**

13, Boul. de Versailles  
SURESNES - París

Sección

**CIGARRILLOS  
ABDULLA & Co. Ltd.**

173. New Bond Street  
LONDRES

Monopolios Sección Almacén

**ALMIDONES DE PURO ARROZ**

Marcas REMY, importado—TIGRE y GALLO, nacionales.  
Société Anonyme des Usines Remy—WYGMÆEL.—Belgica.

**ANIS DEL MONO**

Bosch & Cía.—BARCELONA

**CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN**

Werlé & Cie.—REIMS.

**COGNAC HENNESSY V. O.**

Js. Hennessy & Cie.—COGNAC—Francia.

**LICORES MARIE BRIZARD & ROGER**

Les Heritiers de M. Brizard & Roger—Burdeos—Francia

**PRUNELLE AU COGNAC SIMON**

Soc. An. Simon Ainé—CHALON—Francia.

**SOPAS BLOCH**

Taplocas y Harinas—Aug. Bloch.—NANCY—Francia.

**DIVERSOS PRODUCTOS CON NUESTRAS MARCAS**

SATURNO—PLAZA HOTEL



# REVISTA ZOOTÉCNICA

PUBLICACION MENSUAL

Ganadería, Agricultura,  
Ciencias Veterinarias Agronómica  
Bacteriología

Año XIV

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1927

No. 168

## TRABAJOS ORIGINALES

### SOBRE LA DEFENSA DE LA SALUD DEL GANADO EN EL PAIS

**Reflexiones sugeridas después de treinta años de observaciones,  
de trabajo y de luchas**

Por el Prof. JOSE LIGNIERES

CONTINUACION (1)

*La acción de la ciencia veterinaria es no solo útil, sino indispensable al progreso de la ganadería. Su deficiencia actual causa perjuicios que en general no se sospechan*

Cuando se juzga la alta consideración que las naciones de Europa y Norte América le dispensan a la Ciencia veterinaria, así como el importante rol que le asignan en el progreso de su ganadería, comparativamente con lo que ocurre aquí en el país, no se puede menos que constatar una diferencia absolutamente desfavorable para nosotros.

En efecto, mientras que en el extranjero la ciencia veterinaria es respetada en toda su integridad, particularmente en su carácter de policía sanitaria, aquí parecería que únicamente existen funcionarios de quienes se debe temer su intervención.

Tanto en Europa como en Norte América, las Sociedades de medicina veterinaria son centros donde los profesionales rivalizan en sus estudios e investigaciones, aportando también el fruto de su práctica y de sus observaciones, destacándose de este modo entre los mejores, algunas figuras que llegan a tener una reputación mundial, sobre todo por sus descubrimientos.

Las Sociedades científicas de todo orden, se honran en reservar asientos

(\*) Véase REVISTA ZOOTECNICA, N.o 166, de julio de 1927. "La mentalidad actual sobre la necesidad de el modo de combatir las enfermedades", y el N.o 167, de agosto de 1927, de la misma revista: "Necesidad del control de los vacunos destinados al ganado".

a los médicos veterinarios sobresalientes, y éstos contribuyen al progreso general, no solo de la especialidad que han elegido, sino también de las ciencias médicas, por la sencilla razón de que un número bastante apreciable de enfermedades son comunes al hombre y a los animales.

Todas las Sociedades rurales tienen por norma absoluta la colaboración de los médicos veterinarios, porque su especialización les es indispensable para contribuir a solucionar problemas de carácter zootécnico, de higiene, de profilaxia y hasta de economía política.

Los Ministerios competentes, sea de agricultura o de fomento, tienen servicios veterinarios a los cuales nunca dejan de requerirles su opinión. Esa opinión, al ser tenida en cuenta, se hace constar en los decretos o proyectos de leyes, como una salvaguardia de responsabilidad.

Al frente de los principales servicios existen hombres que por su actuación y especialización representan verdaderas autoridades.

La acción oficial de la ciencia veterinaria, en el Ministerio competente, no solamente es simple acatada por los ganaderos, sino, y en primer término, por las autoridades políticas y el mismo Ministro.

Para reforzar y completar los servicios veterinarios oficiales se nombran a veces comisiones especiales encargadas de estudiar problemas del momento, surgidos de dificultades imprevistas.

En algunos países existe también una institución permanente, el Comité de las Epizootias, donde, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, se reúnen las autoridades más competentes en la defensa de la ganadería.

A todo esto se pueden agregar las publicaciones en revistas especializadas, así como en la prensa diaria, que son todas hechas por destacados profesionales capaces de sostener una política económica, una acción sanitaria o una concepción de la higiene general; que no solo tienen que defender sus opiniones, sino también su propia reputación que por nada quisieran ver malograda.

Aquí, para hacer una Revista especializada, para escribir en los diarios, no se requieren títulos. En general los artículos no son firmados y por consiguiente, no comportan responsabilidad ni notoriedad; tampoco llenan su principal propósito de instruir al lector, debido a que en el número siguiente de la revista o diario, lee artículos completamente opuestos o sin correlación con los anteriores, a pesar de corresponder al mismo tema.

No hace mucho tiempo, hemos tenido un ejemplo típico de esa situación cuando se escribieron los tan disparatados y contradictorios miles de artículos sobre el debatido asunto de la transmisión de la fiebre aftosa por medio de las carnes congeladas y refrigeradas.

La lectura de todos esos artículos, sobre todo los de la prensa diaria, no podían sino dejar en la más grande incertidumbre a los ganaderos como a las mismas autoridades oficiales.

Si se hubiera tenido un concepto más elevado de la ciencia veterinaria, de que es necesario ser un verdadero especialista para indicar la vía a seguir y orientar certeramente la opinión pública, como la de los interesados, se habría requerido de los especialistas cuál era la realidad de los hechos o el estado exacto de la cuestión.

Los grandes diarios se disputan con mucha razón, los artículos de eminen-

tes literatos o políticos mundiales, para ofrecerlos a sus millares de lectores.

Ahora bien, ¿acaso no sería igualmente útil que esos mismos diarios pidieran la colaboración de verdaderas autoridades de la ciencia veterinaria y zootécnica, para guiar la opinión pública e instruir a los ganaderos sobre las cuestiones de su especialidad que hoy están, lo repito, convertidas en un verdadero caos, en lo que a epizootias se refiere, porque se halla en las manos de todos y de nadie?

Esto no quiere decir que solo los especialistas estén habilitados para escribir sobre la materia; lejos de ello, se pueden recoger y publicar con mucho interés las ideas y las observaciones, pero deben ser los técnicos quienes coordinen y expliquen claramente esas mismas ideas y observaciones para obtener una mejor orientación sobre el tema, evitándose así la cacofonía, absolutamente incomprensible, que resulta de las costumbres actuales al dar cabida en la prensa, no solo a todos los intereses personales, sino también al prurito de los novicios de escribir sobre cosas que desconocen por completo.

Eso es lo que corresponde en la educación científica del público; pero que la ciencia sea veterinaria, médica, matemática, filosófica u otra, siempre será una ciencia en la cual es necesario trabajar para conocerla.

Por otra parte, hay que reconocer que no es fácil descubrir donde están los verdaderos competentes de la ciencia veterinaria, por la sencilla razón de que son muy raros los que aquí publican trabajos originales y son muy pocos los que siguen el movimiento científico.

Varias veces he oído a veterinarios de gran fama que visitaban la Argentina, la siguiente reflexión: ¿Dónde están las Sociedades científicas veterinarias? ¿Dónde publican los veterinarios sus investigaciones, sus descubrimientos o sus observaciones?

La verdad es que en la República Argentina, por la considerable importancia de su ganadería, debiera haber, más que en otros países, no una, sino varias Sociedades veterinarias donde cada uno de sus miembros podrían presentar y discutir sus trabajos. Existe, sin embargo, una ya antigua Sociedad Veterinaria; pero es una institución en la cual no hay ningún entusiasmo porque no se le ha dado la autoridad que le corresponde, ni es tenida en cuenta cuando hace oír su voz en defensa de sus propios intereses profesionales.

Eso no es más que la confirmación de la deficiente situación de la ciencia veterinaria en el país. Es increíble que una Nación que tiene una formidable ganadería, cuya defensa debe ser hecha por la ciencia veterinaria, no tenga una Sociedad científica que esté revestida de la autoridad que le es indispensable para la mayor eficiencia de su acción.

Muchas otras observaciones se pueden hacer en el mismo sentido, por ejemplo: ¿Se vé figurar a los dirigentes de la policía sanitaria veterinaria en las reuniones científicas? ¿Son hombres de ciencia que publican algunos trabajos originales sobre su especialidad, probando así su competencia a la vez que su afán de estar al corriente del movimiento científico?

No sé a qué obedece la ausencia total de los dirigentes veterinarios en las actividades científicas, pero el hecho es que, en contra de lo que se ve en todas partes del mundo, aquí parecería que existiese una orden que les prohibiera actuar en las mismas.

Sin embargo, tanto los veterinarios de aquí como los de afuera, son capa-

ces de realizar excelentes trabajos, tales como los del Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene, en los cuales dan prueba de la mayor competencia y de una actividad que hace honor a su profesión.

El Ministerio de Agricultura haría un gran bien a la ciencia veterinaria, tan indispensable a la defensa y al progreso de la ganadería, demostrando a su personal veterinario lo mucho que se le apreciaría verlo aplicado empeñosamente en los trabajos y problemas científicos de su profesión; como así de que tomara una parte brillante en los Congresos científicos de Medicina y de Veterinaria.

Lo mismo deberían demostrar los decanos de nuestras Facultades veterinarias, incitando a los profesores a producir y a distinguirse en sus respectivas especialidades.

Ha llegado el momento de favorecer la ciencia en contra del empirismo; deben concederse los puestos a los más preparados, de lo contrario la República Argentina nunca aprovechará su riqueza ganadera en el alto grado a que tiene derecho.

Tenemos el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, cuando hace tan solo cincuenta años, con una riqueza material formidable, no tenía en el mundo el rango correspondiente a sus grandes recursos; pero, tan pronto como la ciencia penetró en todas las actividades, esa nación, con una rapidez asombrosa, tomó entonces el lugar que su poder le deparaba.

Por lo que atañe a la ganadería argentina, no obstante su capacidad formidable, por el hecho de no haber sido vivificada y multiplicada por la ciencia, por culpa de su orientación empírica, permanece aminorada y en todo caso, lejos, muy lejos del lugar que económica y políticamente debe corresponderle en el mundo.

Ningún puesto oficial de orden técnico, como es el de la policía sanitaria, por ejemplo, debe ser provisto, sino por concurso, y al decir concurso, me refiero a una verdadera prueba con jurado competente, con publicación de las cuestiones sometidas a los candidatos y los resultados obtenidos.

Es que las funciones del veterinario sanitario necesitan mucha competencia; de su saber y del tacto con que se desempeña, no sólo depende la defensa del ganado, sino el respeto que debe merecerle los intereses de los hacendados. Siempre se deben contemplar estos intereses; siempre se debe evitar la aplicación de medidas que puedan dañarlos, si no hay una razón sanitaria que compense las molestias o los daños y cuyas medidas deberán estar encuadradas en las prescripciones establecidas en la Ley y los reglamentos sanitarios.

Muchos piensan que las funciones de policía sanitaria son fáciles de llenar, cuando, al contrario, requieren un conjunto de profundos conocimientos, como son: en primer lugar la patología de las enfermedades infecto-contagiosas, la bacteriología, la higiene general y también mucha práctica.

La bacteriología es una de las cátedras importantes, que no debería estar separada de la de enfermedades contagiosas, para coordinar bien estos dos renglones de los estudios veterinarios.

Recuerdo, que cuando yo ocupaba la dirección del Instituto Nacional Bacteriológico del Ministerio de Agricultura, reclamaba siempre en los informes de los veterinarios sanitarios algunos detalles sobre las medidas puestas en práctica en cada una de sus intervenciones. Mi pedido era motivado por el he-

cho de que generalmente, el veterinario, después de haber indicado sus observaciones durante su inspección sanitaria a un establecimiento y después de haber dado el diagnóstico, terminaba el informe con estas palabras: "se tomaron las medidas del caso". Este punto constituía la parte principal donde los jefes podían darse cuenta de si las medidas ordenadas eran adecuadas y suficientes, al mismo tiempo que se podía apreciar el valor técnico del respectivo veterinario sanitario, sin olvidar la natural dirección que debía conservar el servicio sanitario central.

No he podido nunca obtener esa tan evidente y necesaria indicación sobre las medidas impuestas por los veterinarios inspectores de zona; debiendo agregar, además, que mis pedidos, siempre renovados, fueron a veces objeto de incomprensibles protestas de parte de los mismos jefes, que debían ser los primeros en reclamar dicha información.

En estas condiciones, no puede haber ninguna verdadera dirección central, y los jóvenes profesionales no pueden aprovechar la experiencia de los más viejos, por no corregirse errores de posibles consecuencias, tanto para la policía sanitaria como para los hacendados; estas observaciones son fundamentales.

Me permito recomendar muy especialmente la organización de reuniones en Buenos Aires, por el estilo de las Conferencias de Policía Veterinaria que se realizan con gran éxito en Montevideo, a las cuales asisten los inspectores veterinarios de toda la República del Uruguay, con objeto de discutir problemas de Policía Sanitaria e instruirse mutuamente.

Otro error ha sido la creación de la Dirección General de Laboratorios.

A este respecto, es necesario mirar la cuestión en sus dos aspectos distintos.

Estamos todos de acuerdo en que los laboratorios se hallaban descuidados en materia de administración; se debía buscar una uniformidad de dirección, no pudiéndose negar que en este sentido se han alcanzado hoy progresos apreciables.

Pero, si contemplamos la parte técnica, constatamos que por lo que toca al Laboratorio de Bacteriología, no es más una dependencia de la Dirección de Ganadería, un elemento indispensable de acción de la Policía sanitaria; ese Laboratorio pertenece a otra dirección, es decir, que se ha roto la armonía, la cooperación natural y absolutamente necesaria del servicio sanitario veterinario con el Laboratorio de Bacteriología, cuya misión entre otras, es la de confirmar los diagnósticos de los veterinarios sanitarios, tarea que debe hacerse con la mayor rapidez, porque de ella depende la definitiva acción sanitaria a ponerse en práctica y como corolario, su eficacia.

Lamento hacer tales críticas, sobre todo, cuando el actual director general de Laboratorios, es un hombre lleno de excelentes condiciones, de una actividad y de una inteligencia que obligan la admiración. Pero, no se trata de personas, sino de reglas intangibles de interés superior, que nada debe falsearlas, sin determinar trastornos siempre perjudiciales: el Laboratorio de Bacteriología del Ministerio de Agricultura, debe volver a la Policía Sanitaria, con una dirección administrativa firme e independiente de la técnica. De este Laboratorio deben salir también descubrimientos, trabajos originales que estimulen a su personal científico, lo honren y le concedan la autoridad y la fama que se necesita dentro y fuera del país.

Debo señalar, especialmente, una incomprensible y arraigada actitud de la Dirección General de Ganadería, que, no solamente le ha restado autoridad, sino que ha originado trascendentales y desastrosas consecuencias en la defensa del ganado contra las enfermedades infecto-contagiosas; no me refiero a la cuestión de control de las vacunas, que he estudiado en otro artículo, se trata simplemente de la indicación, por parte de las autoridades sanitarias, sobre las vacunas que los hacendados deben emplear preferentemente.

En ausencia de un control oficial, que forzosamente deberá funcionar un día u otro, es evidente que un deber ineludible de la Dirección General de Ganadería, era el de indicar a los hacendados que lo soliciten, cuál es la vacuna que pueden emplear de preferencia contra las enfermedades contagiosas de sus ganados.

Es razonable pensar, que la Dirección General de Ganadería debe evitar todo lo que parezca favorecer tal o cual vacuna, pero cuando rehusa contestar a una pregunta de los interesados, comete un error y deja de cumplir uno de los deberes más importantes de su acción sanitaria. Sin favorecer a una determinada vacuna, la Dirección General de Ganadería debía haber hecho experimentar por el Laboratorio del Ministerio de Agricultura, las principales vacunas ofrecidas en venta a los hacendados. Así conocería perfectamente las vacunas que son eficaces y las que no lo son, de manera que cuando el interesado le consultara sobre la vacuna que debe elegir, le contestaría con una nómina de las vacunas buenas.

Eso es elemental cuando se quiere trabajar en bien de los intereses generales de la ganadería.

No se hizo absolutamente nada en tal sentido, sin darse cuenta que era dejar el campo libre a un comercio en el cual los charlatanes, por su gran número, debían anular la acción de los raros laboratorios científicos.

Hoy, el hacendado es una presa fácil para los vendedores de vacunas sin ningún valor, de modo que la lucha contra las enfermedades susceptibles de ser combatidas por medio de vacunas activas, es completamente falseada.

Ese mal va progresando de un modo alarmante y no será fácil remediarlo, dada la situación adquirida.

Lo he dicho y no me cansaré de repetirlo; con esa libertad de fabricar y vender vacunas por personas sin especialización ni competencia, y sin laboratorios adecuados, se contribuye a formar el caos en que se halla la situación sanitaria de nuestra ganadería. No hay dirección científica alguna; acabamos de ver que la institución que más debía guiar a los hacendados, se rehusó hasta hoy a dar una indicación, por más mínima que fuese, respecto a las vacunas ofrecidas a los mismos, dando lugar a que el charlatanismo triunfe ampliamente.

A pesar de que me es sumamente desagradable puntualizar ciertos hechos, debo dar en la forma más velada posible, un ejemplo, que pinta la situación actual.

Se sabe, o por lo menos debe recordarse, que he estudiado de un modo especial un grupo de microbios patógenos para el hombre y los animales, el cual he clasificado bajo el nombre de Salmonella. En este grupo entran los paratíficos, los microbios de las infecciones cárneas, varias infecciones de los

animales descriptos a veces con el nombre de pneumo-enteritis, la psitacosis, enfermedad contagiosa al hombre por los loros, microbios que producen el aborto, y también el microbio de las ratas de Danitz, el cual se denomina virus rata. Este virus fué recomendado para matar las ratas, y yo mismo, antes de mis estudios especiales del grupo, lo preparé. Pero, dándome cuenta, que ninguno de los microbios incluídos en el grupo es inócuo, dado que se comprobó que el virus de la rata puede infectar hasta al hombre, decidí y lo publiqué, que debía considerarse el empleo del virus de las ratas como peligroso, y desde entonces lo he retirado en absoluto de la venta.

Sin embargo, actualmente, desde hace meses, en toda la República, y sin la menor advertencia del peligro, se hace una enorme propaganda del virus de las ratas, como si fuera un producto inócuo; es posible también que la casa expendedora del mismo virus ignore este peligro.

Igual cosa ocurrirá mañana con las vacunas antituberculosas o contra la fiebre aftosa, que saldrán de casas comerciales sin ningún control, sin la más pequeña autoridad científica, capaces por consiguiente de establecer un peligro, aún insospechado por los que las preparan; y todo esto bajo la indiferencia absoluta de quienes, por sus funciones más fundamentales, deberían ser los vigilantes y los más eficaces defensores de la salud del ganado.

Podría escribir todavía muchas páginas sobre el tema de este artículo, pero me parece inútil extenderlo demasiado, sin perjuicio de hallarme siempre dispuesto para contestar todas las preguntas u observaciones que se me quieran formular.

Por el momento, concretaré el espíritu general, que a mi modo de ver encierra la situación actual, diciendo lo siguiente: Poco a poco, la ciencia veterinaria pierde aquí su rol, eminentemente útil e indispensable; su acción es reemplazada bajo muchas formas por el empirismo; los resultados no pueden ser más visibles y desastrosos para el porvenir de la ganadería nacional.

Esa situación ha disminuído de tal modo la acción del veterinario, que este importante elemento de progreso no tiene, ni mucho menos, el rango que le es adjudicado en las actividades normales agro-pecuarias.

Los veterinarios deben reaccionar, trabajar, instruirse, producir científicamente, imponerse por su saber, mostrarse superiores a los charlatanes, y combatirlos, indicando dónde está la verdad, el progreso y el interés de los ganaderos.

Por otra parte, el Gobierno, y todas las instituciones públicas, tienen la obligación de defender la ciencia veterinaria, distinguiendo, secundando y alentando a los que demuestran su afán por el trabajo, y a los que por sus investigaciones son pioneros del progreso mundial.

En cuanto a los hacendados, si quieren verdaderamente defender sus intereses, deben recurrir a la ciencia veterinaria. Demasiado sabemos por la situación actual, lo que significa el error que muchos han cometido al pretender eliminar la acción sanitaria, como también la asesoración de los hombres de ciencia, para entregarse a los empíricos, que en definitiva los explotan.

Los veterinarios competentes deben formar parte de las comisiones directivas de las sociedades rurales, como sucede en el extranjero; su rol es indispensable a la buena marcha de esas instituciones.

Ciencia, siempre ciencia, debe ser la más alta aspiración de los que diri-

gen todas las actividades humanas; es el único medio de que la civilización se imponga con su bienestar a los males que engendra la ignorancia.

La ciencia es el progreso: hago votos para que su luminosa antorcha sea el verdadero guía de la ganadería argentina.

---

## TRABAJOS EXTRACTADOS

---

**L. PUNTONI.**—**La gravedad de las mordeduras de los animales rabiosos en las raíces ungueales.**—“Annali d'Igiene”, Roma, Abril de 1927.

Como es sabido, las mordeduras más temibles en materia de rabia, son las que se producen en la cabeza. Babes, autoridad tan conocida por sus estudios de esta afección, calcula que las mordeduras localizadas en la cabeza, dan una mortalidad que gira alrededor del 50 al 60 o/o, el 30 o/o para las mordeduras simples y el 10 o/o para las superficiales o leves mordeduras. Vienen después, siempre respecto a la gravedad, las mordeduras de las manos que, producidas por animales rabiosos darían una mortalidad de 15 a 5 o/o, según el tipo y extensión. El juicio a este propósito se ha basado siempre sobre la extensión y la profundidad de la lesión, pero faltan observaciones dirigidas a precisar si determinadas zonas de una región adquieren un significado especial para el pronóstico.

El autor ha realizado al respecto un importante estudio tomando en consideración el abundante material de los registros del Instituto Antirrábico de Roma, durante el período 1920-1925, el cual le ha permitido poner en evidencia la particular gravedad que asumen las heridas penetrantes en las raíces ungueales. Los individuos atacados en tales sitios aunque se los trate a tiempo, se hallarían siempre en estado de extrema gravedad. Para corroborar estas afirmaciones describe los siguientes casos, de heridas en dichas regiones y cuyos resultados fueron fatales: Primer caso: Año 1920. Sujeto de 47 años. Mientras trataba de administrar un purgante a un perro, que suponía enfermo de gastroenteritis, recibió un pequeño mordisco que interesó la matriz de la uña del dedo índice derecho. El perro en cuestión fué sacrificado sin hacerse el exámen de práctica. El mordido no creyó oportuno someterse a la vacunación antirrábica, dada la insignificancia de la lesión. Después de 45 días, más o menos, experimentó sensaciones de picaduras en el punto mordido, picaduras que se irradiaban a lo largo de los nervios del miembro correspondiente, luego fiebre ligera y la presentación de todos los síntomas clásicos de la infección. El enfermo murió al séptimo día de la primera manifestación alarmante.

Segundo caso: 1923. Mujer de 21 años. Mordeduras múltiples aunque leves, en el antebrazo derecho y mano izquierda, esta última interesaba la matriz de la uña del dedo medio. La enferma resuelve presentarse al Instituto, pero ya con seis días de retardo. Por este motivo fué sometida a una vacunación reforzada, no obstante hallarse en cinta. Al llegar el 20 día de vacunación, que era el último, la enferma experimentó sensaciones de picaduras en la mano donde se encontraba la herida ungueal con irradiaciones hacia la parte superior del brazo correspondiente. Se le aplicaron numerosas curas locales y generales, pero dos días después, aparecieron los síntomas bulbares, falleciendo tres días más tarde.

Tercer caso: 1924. Mujer de 44 años. Mordedura en la raíz de la uña correspondiente al dedo pulgar derecho. El perro mordedor murió, sin que por ello despertase la más mínima preocupación. Pasados 4 meses de la mordedura, y cuando menos se lo esperaba advirtió cierta molestia y dolores de picadura en el punto de la mordedura, que se irradiaban al codo y hasta la espalda, a las cuales siguieron pocos días después los típicos síntomas de una rabia furiosa, que la condujeron rápidamente a la muerte.

De lo expuesto, resultaría, pues, que las heridas a la región ungueal revisten una particular gravedad, imputable sin duda alguna a la abundancia de las terminaciones nerviosas que se irradian en la región, y cuya cura exige un tratamiento intensivo, igual a



la que se practica en los casos de mordeduras a la cabeza, consideradas hasta el presente como las más graves. Estas observaciones, vale decir, las que se refieren a los dolores que del punto mordido, la raíz de la uña, se irradian por todo el miembro, representan una nueva confirmación de la teoría, que considera ser la vía nerviosa, la que sigue el virus rábico en su camino de infección.

**A. CECCHINI.—Sobre la miocarditis aftosa.**—“La Clínica Veterinaria”, Milán, Marzo 1927.

Diversos son los autores que han señalado desde hace mucho tiempo las lesiones que en forma de manchas o de estrías de color amarillento surcan el miocardio de los animales que han soportado un ataque de fiebre aftosa, y que luego fueron muertos espontáneamente o sacrificados en el período agónico de la infección. Algunas veces estas lesiones son tan numerosas que dan al corazón un aspecto particular impropriamente llamado “ati-grado”.

Los autores que mejor han estudiado las repercusiones miocárdicas de la aftosa, han puesto en evidencia la relación que ellas guardan con las epidemias de carácter maligno, y atribuyen a la misma miocarditis la causa de esas muertes imprevistas o sincopales, que caracterizan la forma apoplética de la fiebre aftosa. Dejando de lado las consideraciones de orden clínico, el autor señala que los datos histológicos revelables al examen del miocardio consisten en lesiones de miocarditis aguda con focos de degeneración grasa ialina, con predominio de fenómenos intersticiales, (proliferación fibroblástica extensa, y abundante cantidad de células polimorfo-nucleares plasmazellen). A estas alteraciones debe agregarse, la constatación hecha por Ronca, a raíz del estudio de una epizootia de aftosa en la Emilia y Cremonesa, de focos de calcificación en el miocardio, constituidos prevalentemente por infiltración de sales de fosfatos de calcio. Estas alteraciones han sido encontradas de preferencia en el ventrículo izquierdo.

El autor, que ha tenido ocasión de estudiar del punto de vista histológico, principalmente, un buen número de corazones provenientes en gran parte, del matadero de Perugia y otros enviados por distintos colegas de los alrededores, donde se desarrollaba una epidemia de aftosa a decurso benigno, sintetiza en las siguientes líneas las conclusiones que se derivan de su importante investigación.

1.º La miocarditis, en el decurso de la fiebre aftosa, constituye un hallazgo nuevo más frecuente de lo que se cree. Se trata de grados, pero con todo, las alteraciones miocárdicas se verifican también en los casos de infección benigna.

2.º A menudo no es fácil deducir la benignidad de la infección sobre la simple manifestación febril o eruptiva, ya que a manifestaciones aparentemente leves, han sucedido casos fatales con las consecutivas lesiones anatómicas patológicas propias de las miocarditis.

3.º La miocarditis aftosa se compone de dos elementos: Uno “instersticial”, representado por una intensa proliferación fibro y poliblastica con escasa presencia de polimorfo-nucleares y de linfocitos, y el otro, “parenquimal”, constituido por una degeneración ialina o cerea, necrosis por coagulación, a las cuales sigue o acompaña una marcada infiltración de sales calcáreas. Así constituida, la miocarditis es una forma mixta y característica de la fiebre aftosa. La miocarditis y la miositis fibro-calcárea, representan dos expresiones típicas de la aftosa, en virtud de las cuales no es posible confundirlas con otras manifestaciones morbosas.

4.º El virus aftoso, más que “dermotropo”, o por lo menos con las mismas capacidades dermatópicas, presenta una bien marcada “miotrópica”. El miocardio y los músculos del esqueleto constituyen por consiguiente, órganos preciosos para el diagnóstico y la investigación del virus aftoso.

**F. ARLOING y A. DUFOURT.—Variabilidad de la virulencia del virus tuberculoso filtrante.**—Comptes Rendus de la Academia de Médecine, Noviembre de 1926.

De las numerosas experiencias realizadas por los autores, se llega a la conclusión de que la variabilidad de la virulencia y de los efectos patógenos del bacilo tuberculoso en

todos sus estados, tan bien establecida por Arloing, para la forma ácido-resistente, es una noción general que parece aplicable a las formas filtrantes del virus tuberculoso.

En efecto, estos autores han visto que la inoculación de filtrados de lesiones tuberculosas humanas le produce al cobayo tres tipos de infección: además de una tuberculosis nodular caseosa, rara y una bacilización de los gánglios linfáticos con caquexia mortal, más frecuente, se observa también una infección pasajera de poca duración, sin afectar francamente el estado general, que se cura con la destrucción en el organismo del virus filtrante inoculado.

La intradermo-reacción con la tuberculina, es lo único que permite revelar esta última modalidad de la tuberculosis, utilizando una dilución de tuberculina más concentrada que de ordinario.

Los autores enseñan, pues, que el virus tuberculoso filtrante puede crear una alergia tuberculosa temporal en proporción de su virulencia.

También puede atenuarse por varios medios la virulencia del virus tuberculoso filtrante: corrientes eléctricas, rayos ultravioletas, por ejemplo. En estos casos el período antialérgico, que es de 8 a 15 días con las cobayas testigos, se alarga hasta 24, 31, 40 y 58 días, y el período alérgico reaccional, indefinido con los testigos, baja de 50 días a 30, 22 y 18.

Concíbese el gran interés de estas observaciones experimentales y clínicas desde el punto de vista del problema de la herencia del germen tuberculoso por infección transplacentaria al igual que en la patogenia de ciertas hipertrofias mortales de los niños de pecho. Esta importante noción que los autores precisaron recientemente, acaba de verse confirmada por el Sr. Calmette y sus colaboradores, al igual que por el Sr. Couvelaire y por el Sr. León Bernard, que se elevó primero contra ella.

**Prof. G. HEBRANT y F. LIEGEOIS.**— A propósito de las enteritis verminosas de las aves.—“Anales de Médecine Vétérinaire“, Cureghem, 49:6. Febrero de 19.6.

De sus observaciones concluyen los autores:

1.º Es preciso considerar que ciertas parálisis de las aves son consecutivas a la helmintiasis intestinal; pero es difícil, en el estado actual de nuestros conocimientos y a causa de la asociación frecuente de diversos parásitos (*tenias* y *tricosomas*), atribuir un papel paralizante exclusivo a una u otra especie verminosa: la *davainea proglottina* puede existir sin provocar trastornos nerviosos; inversamente, pueden aparecer estos sin *davainea*.

2.º Las *davaineas* pueden provocar trastornos nerviosos cuando están en gran número y los *tricosomas* parecen afectar más bien a la nutrición general, determinando anemia y caquexia, que pueden terminar por marasmo.

3.º La asociación *davainea-tricosoma* es muy frecuente y ocasiona caquexia y anemia, que se pueden complicar con trastornos nerviosos.

Insistan los autores sobre el papel patógeno de los *tricosomas*, porque les parece importante por los trastornos que estos parásitos ocasionan y grave por la resistencia que oponen a los antihelmínticos. Este papel parece haber sido poco conocido, a pesar de haberlo evidenciado Freese y Eber: el primero describió la enteritis violenta producida por *trichosomum retusum*, que causaba la muerte de los jóvenes en 3 a 10 días y la de los adultos en 2 a 4 semanas; el segundo autor, señaló que la tricosomiasis, muy frecuente, era la helmintiasis más peligrosa para las aves jóvenes. En fin, es interesante saber que si ciertos antihelmínticos son eficaces contra los *heterakis* y las *davainea*, no es lo mismo para las *tricosomas*, que parecen resistir a todos los agentes preconizados hasta ahora.

Raillet ha estudiado la acción de diversos medicamentos sobre los *heterakis* y las *tenias* de las aves: ha ensayado el calomelano (2 a 5 centigramos), la nuez de arec (50 centigramos), el semen-contra (50 centigramos), la santonina (4 miligramos), el extracto etéreo de helecho macho (10 centigramos) y la tenalina (30 centigramos por kilogramo); todos estos ensayos fueron otros tantos fracasos, que Raillet atribuyó a la poca presa que los medicamentos hacen sobre las *tenias* microscópicas de las aves y sobre los *heterakis* alojados en el fondo de los ciegos.

Los autores han hecho nuevos ensayos, fijando especialmente la atención en la expul-

sación de los *tricosomas*: La nuez de arec, el semen-contra y la santonina no les dieron ningún resultado; no fueron más afortunados con la esencia de trementina (emulsionada en aceite de olivas), ni con la esencia de anís (V a X gotas en aceite de olivas, dos veces diarias), ni con la esencia de quenopodio, que dieron a razón de V gotas por cabeza y en lavativa bajo forma de emulsión con aceite de olivas (1 c. c. -|- 5 c. c. de aceite); este último método ha dado a Hall y Schillinger el 90 o/o de resultados positivos en la helmintiasis heterakidiana.

El agente que mejores resultados ha dado a los autores contra los *heterakis* ha sido el polvo de tabaco a la dosis de un gramo por día durante varias semanas: se concibe la actividad de un medicamento que dado durante mucho tiempo acaba por impregnar el contenido cecal. En ciertos casos, su administración prolongada acaba por obrar contra los *tricosomas*. En cuanto a las tenias el agente más eficaz parece ser la esencia de trementina.

Los *tricosomas* resisten a los antihelmínticos habituales, los autores se proponen probar el tetracloruro de carbono y el tetracloretileno. Es ilusorio hoy querer tratar y curar las aves caquetizadas por la tricosemiasis. Esta penuria de medios de acción contra esta helmintiasis le confiere un carácter especial de gravedad, que debe tenerse en cuenta en la explotación de los gallineros.

## NOTAS DE APICULTURA

### CUIDADOS GENERALES QUE REQUIEREN LAS ABEJAS

Las abejas deben ser tratadas con cuidado y ser molestadas lo menos posible en su trabajo. Hay que hacer todo lo posible para que nunca lleguen a picar, no sólo por el dolor que recibe la persona encargada de la colmena, sino también para evitar el irritamiento de las abejas cuando perciben el olor del veneno que las pone en una situación muy difícil de ser dominadas. Es por esta razón que se aconseja muy especialmente el empleo de un velo negro, colocado sobre un sombrero de alas anchas y también de un ahumador, no así los guantes que sirven casi más bien de estorbo. Para que las abejas no trepen por las mangas se emplean botamangas o cintas de goma, que se colocan alrededor del puño. Sería conveniente evitar la ropa negra, puesto que este color parece excitar a la abejas y muy especialmente los sombreros negros de fieltro.

Los movimientos rápidos innecesarios tienden a irritar a las abejas, no debiéndose agitar o estorbar la colmena más que en los casos verdaderamente necesarios. Los movimientos rápidos son censurables, puesto que las abejas perciben probablemente con más rapidez los movimientos que los objetos, debido a la estructura peculiar de sus ojos. Las personas que no están acostumbradas a trabajar con abejas, les pegan con frecuencia cuando vuelan hacia ellos o hacen algún movimiento rápido con las manos o cabeza para evitar el pinchazo que creen recibir, cosa que no debe hacerse, pues los movimientos rápidos, aunque no sean contra las abejas, son seguidos por pinchazos en la mayoría de los casos.

Los días calurosos, al medio día, es la época más propicia para la manipulación de las abejas, especialmente durante la época de la gran producción de miel. No se debe mover a las abejas durante la noche, o en días fríos o húmedos, a menos que haya absoluta necesidad. El trabajo será más agradable y lucrativo si se tiene la precaución de iniciar la explotación con abejas dóciles.

Las abejas caucásicas, carniolanas, banets y algunas razas italianas son muy dóciles, a menos que sean provocadas o en mal tiempo, siendo la clase más irritable la negra común o los cruces de éstas con otras razas. Será de gran valor para el principiante procurar abejas dóciles mientras va adquiriendo experiencia en la explotación, que más adelante no será de gran importancia, puesto que el apicultor se pone al corriente del manejo de las abejas sin grandes inconvenientes para él mismo o para las abejas. Para los pinchazos de abejas se recomiendan varios remedios, pero todos son ineficaces, por ser la picadura tan chica que se cierra al ser sacado el aguijón. Lo mejor que se puede hacer cuando uno ha sido picado es sacar el aguijón lo antes posible sin apretar la bolsita de veneno que comúnmente está unida a él, cosa que puede efectuarse por medio de un cortaplumas o la uña, dejando luego que la picadura se cure sola, y sin emplear unguenta de ninguna clase. La picazón pronto desaparece y cualquier remedio sólo conduzca que se hinche aún más la picada.

Antes de proceder a abrir una colmena debe estar ya encendido el ahumador y la cara cubierta por el velo. Unos cuantos soplos de humo directamente dentro de la entrada obligarán a las abejas a henchirse de miel, haciendo retroceder a las vanguardias. La tapa de la colmena debe levantarse con todo cuidado, y si es necesario debe abrirela primeramente con un destornillador o herramienta especial para colmena, a fin de inspeccionar su interior. Una vez ligeramente levantada la tapa, se echa con vigor un poco más de humo sobre los marcos, o si se emplea una esterilla para cubrir éstos, entonces se deberá retirar la tapa por completo, levantándose una de los ángulos de la estera o cubierta, para que pueda entrar el humo. No es conveniente emplear más humo que el necesario para subyugar a las abejas y poder retenerlas en los marcos. Si en cualquier momento durante la manipulación se llegaran a irritar, entonces sería necesario emplear más humo. El apicultor no debe colocarse nunca frente a la entrada, sino a los lados o detrás de la colmena.

Una vez que los marcos o cuadros estén descubiertos, pueden ser aflojados por medio de la herramienta especial para este fin, inspeccionando silenciosamente su interior y colocándolas juntas en forma que quede sitio para poder sacar un marco. En tiempo frío los propóleos (engrudo de abeja) suelen ser muy frágiles, y debe tenerse cuidado de no separarlos o romperlos con golpes o movimientos bruscos. El primer marco que se saque podrá ser colocado contra la colmena a fin de disponer de sitio más amplio para el manejo de los otros. Durante estos trabajos es menester tener cuidado de que las abejas no sean aplastadas o amontonadas porque se irritaría la colonia, pudiendo llegar a interrumpir las operaciones. La agrupación innecesaria puede también aplastar a la reina. En caso que las abejas trepen por las manos, éstas deberán sacarse con toda suavidad, o bien con un cepillo o por un sacudimiento.

Cuando haya que examinar un marco, manténgasele con las manos sobre la colmena, siempre que sea posible, a fin de que tanto las abejas como la reina que puedan caerse, vayan a parar a la colmena. También suele gotear de los marcos la miel recién recolectada, la que al caer dentro de la colmena es rápidamente limpiada por las abejas, mientras que si cae fuera es desaseado y atrae a las abejas ladronas. Al apoyar un marco temporalmente contra la colmena, éste debe quedar en posición casi vertical para impedir la rotura y el goteo de miel. El marco donde se encuentra la reina no debe ser colocado en el

suelo por temor que ésta pueda perderse, siendo, por consiguiente, más conveniente colocar el marco en forma vertical contra el lado opuesto de la colmena, a fin de que las abejas no puedan trepar e incomodar al operador.

En el manejo de los cuadros deberá conservarse siempre el panel en posición vertical, especialmente si éste contiene mucha miel. Cuando se levanta un cuadro de la colmena agarrándolo de la varilla superior, el panel queda en forma vertical con un lado hacia el operador. Para examinar el reverso se levanta uno de los extremos de la varilla superior hasta que el cuadro quede en forma perpendicular, dando vuelta a éste sobre la varilla superior, como si se tratara de un eje hasta que esté a la vista el reverso y luego se baja a la posición horizontal con la varilla superior hacia abajo.

Procediendo en esta forma, el panel no sufre esfuerzos violentos y las abejas no son irritadas. Estas precauciones o cuidados no son tan necesarios cuando los marcos tienen refuerzos de alambre, pero es muy conveniente acostumbrarse al manejo de los cuadros en general.

Se recomienda que los panales estén completamente compuestos de celdas de obreras a fin de reducir la cantidad de la cría de zánganos, lo que se consigue con el empleo de hojas completas de fundación que al mismo tiempo son de gran valor para la formación de panales rectos, evitando en esta forma que las abejas sean aplastadas al remover el marco. Es extremadamente difícil remover panales que hayan sido construídos al través de la colmena, lo que nunca debería permitirse que ocurra, puesto que en este caso los resultados serían peores que los de una colmena en un cajón común. Hay que evitar todo arreglo o parte superflua en su interior, puesto que ello sólo tiende a dificultar el manejo. La colmena debe ser colocada en forma tal que la entrada quede perfectamente horizontal y un poco más baja que la parte trasera de la misma, para que así los cuadros cuelguen en posición vertical, y los exteriores no puedan ser pegados al esqueleto de la colmena por las abejas siempre que se les haya colocado a su correspondiente distancia unos de los otros en la parte superior.

Al colocar los marcos en la colmena hay que tener especial cuidado que queden a sus correspondientes distancias los unos de los otros, habiendo marcos construídos en forma que regulan la distancia por sí solos y que colocados bien compactos unos sobre otros siempre dejan el espacio correspondiente también preferida por muchos de los apicultores profesionales.

Cuando se emplean marcos sin el dispositivo especial para el espacio, los marcos de cría deben quedar a una distancia de 2 y  $1\frac{1}{2}$  centímetros de centro a centro, pudiendo cualquier persona, en una corta práctica, llegar a conseguir espaciar los marcos en forma pronta y correcta. Se hace necesaria la correcta colocación de los marcos para evitar la construcción de pedazos de panales de un marco a otro.

El principiante debería por todos los medios, si es posible, entrevistarse con algún apicultor de experiencia, con el fin de adquirir indicaciones respecto al manejo de las abejas, puesto que en una corta visita de esta índole, se puede aprender más que en mucho más tiempo empleado en la lectura de instrucciones. Allí adquiriría numerosos detalles que sólo se adquieren con la experiencia y ellos le retribuirán las molestias o gastos que dicha visita pueda ocasionarle. No todos los apicultores profesionales emplean los métodos más adecuados en

su explotación, pudiendo corregir cualquier errónea información a medida que aumente su experiencia personal. De todas maneras, en la explotación práctica de la apicultura se hacen absolutamente necesarios, tanto la experiencia personal como el estudio de la actividad de la abeja.

## NOTAS PRACTICAS

### LA PREPARACION DE LOS FUNGICIDAS MAS USADOS EN AGRICULTURA

Múltiples y variados son los usos que de los fungicidas se hace en el campo de la agricultura y la horticultura, utilizándoseles, muy especialmente, para desinfectar, por medio del baño, semillas y árboles frutales y también para la aspersión de huertos y sembrados. Cada uno de estos procedimientos, o sea los usos que de los fungicidas se hace podría ser objeto de un artículo relativamente extenso; mas, en el presente caso, limito mis observaciones a la elaboración de dicha substancia para la desinfección de árboles frutales y otras plantas de cultivo. Dos son las principales clases de fungicidas que mejores resultados tienen dado en la práctica: los que deben sus propiedades tóxicas a los componentes cúpricos, y aquellos otros en los cuales las propiedades tóxicas provienen de sus componentes sulfúreos.

*Fungicidas cúpricos.* — Entre los varios fungicidas cúpricos que se conocen, los que más comúnmente se utilizan, para los indicados fines, son los caldos bordelés de diversos grados de concentración, los caldos borgoñones, el carbonato de cobre en disolución. Cada una de estas mezclas tiene sus ventajas, siendo menester atenerse a las especiales circunstancias del caso para determinar cuál de ellos es el que habrá de emplearse. Antes de proceder a la elaboración de estos desinfectantes, conviene tener a mano los siguientes enseres:

1 barril de madera de 200 litros (o más) de capacidad.

2 baldes de madera de 12 a 20 litros de capacidad.

1 balanza para pesar los ingredientes.

1 espátula de madera para mezclar los distintos ingredientes.

Todos los receptáculos, como barriles, baldes, etc., habrán de ser de madera o de loza, puesto que el cobre reacciona al entrar en contacto con el acero o el hierro, fenómeno que arruina el fungicida y también los receptáculos.

*Caldo bordelés.* — Para hacer 200 litros de caldo bordelés, cómprense 18 kilos de sulfato de cobre, el que se vende en cristales de color azul oscuro. También 1.8 litros de cal viva (óxido de cal, no cal hidráulica), la cual se vende en terrones duros de color blanco. Estos dos ingredientes deben ser comercialmente puros. Colóquese el sulfato de cobre en un saco de arpillera y cuélguese éste, sumergido, en el interior de uno de los baldes de madera, el cual contendrá 10 litros de agua. Esto tiene por objeto acelerar la solución de los cristales en el agua. Una vez que todos los cristales o terrones de sulfato de cobre se han disuelto, la disolución así formada se vuelca en el barril de madera, y se le añade agua hasta formar 150 litros.

Hecho lo que antecede, se coloca la cal (1.8 kilos) en uno de los baldes de madera, echándole agua justamente lo suficiente para mojarla. Los terrones de esta cal comienzan entonces a emitir vapor y a descomponerse, y debe dejarse que continúen así por espacio de unos 5 a 10 minutos, pasados los cuales se le echará más agua hasta llenar el balde. Revuélvase bien toda la mezcla, con la espátula, y después vuélquesela lentamente por encima de la disolución cúprica. Esto último habrá de efectuarse despacio aunque en forma continua.

La cal habrá de diluirse con agua hasta donde la capacidad del balde lo permita, debido a que la precipitación del cobre no se verifica si se trata de obtenerla con excesiva rapidez o a una concentración demasiado elevada. La mezcla o caldo que así se obtiene es de un color azul intenso. Añádasele luego agua, revolviéndola constantemente al mismo tiempo, hasta formar 200 litros.

Ese caldo se adhiere mejor a los vegetales si se le utiliza inmediatamente después de preparado; se deteriora, además, rápidamente, razón por la cual habrá de usársele lo antes posible, o por lo menos en el transcurso del mismo día en que ha sido elaborado.

*Caldo borgoñón.* — Se emplea en reemplazo del caldo bordelés, cuando no puede obtenerse cal viva para la preparación de éste. Se le prepara disolviendo 1.64 litros de sulfato de cobre en 15 litros de agua, colgando el sulfato en el interior de un balde de agua en la forma explicada al hablar del caldo bordelés. La disolución habrá de prepararse en un receptáculo de loza, diluyéndola después con agua hasta formar 150 litros. Cójanse luego 1.64 litros de carbonato de sodio y disuélvanse en 15 litros de agua en otro balde de madera. Una vez que la disolución se ha verificado en ambos elementos, el carbonato de sodio se vuelca lentamente — agitándolo al mismo tiempo — sobre la disolución cúprica. Agréguesele luego agua hasta formar 200 litros, mientras se la revuelve y agita constantemente.

*Disolución amoniacal de carbonato de cobre.* — Prepárase disolviendo carbonato de cobre líquido, en las proporciones siguientes:

Carbonato de cobre, 140 gramos; amoníaco fuerte, 1.5 litros; agua, 200 litros.

Haciéndola debidamente, esta preparación no contiene sedimento, razón por la cual se presta para asperjar plantas de adorno, frutas para el mercado y otros delicados vegetales el aspecto de cuyo follaje hubiera sufrido menoscabo si se le asperjara con caldo bordelés. Al elaborar este desinfectante, primeramente hágase una pasta fina con el carbonato de cobre, mediante la adición de cosa de un litro de agua. Luego, al mismo tiempo que se la revuelve constantemente, échesele encima, lentamente, el amoníaco. La disolución así obtenida debe ser de color azul intenso. Antes de que se encuentre lista para ser usada, hay que diluirla en agua hasta formar 200 litros.

*Disolución de sulfato de cobre.* — Se prepara disolviendo en agua el sulfato de cobre — igual que se hace en la preparación del caldo bordelés — a razón de una libra de sulfato por cada 68 litros de agua. Ordinariamente, esta preparación se emplea para embadurnar los árboles mientras se encuentran en estado de reposo y también para desinfectar semillas de cereales infestadas por diminutos hongos parásitos.

*Fungicidas sulfúreos.* — Tres son las principales formas en que suelen usarse los fungicidas sulfurosos: la preparación sulfocálcica concentrada, la

preparación sulfocálcica hervida con el calor de la propia cal, y el polvo sulfocálcico. Cada una de estas preparaciones tiene sus ventajas y sus desventajas, dependiendo ello de las especiales circunstancias del objeto para que se las emplea. Sin embargo, la primera de ellas es la que con más frecuencia suele usarse. He aquí cómo se las prepara:

*Caldo sulfocálcico concentrado.* — Se necesitan los siguientes enseres y elementos: un caldero de 50 litros de capacidad o más (preferentemente de hierro o de loza), una balanza, una espátula de madera, cal viva fresca, azufre y agua. Esta disolución se prepara a varias concentraciones; pero la fórmula 50-100-50 es la que más corrientemente se adopta. Esto significa que habrán de emplearse 50 libras de cal viva, 100 libras de azufre y 50 galones de agua. Colóquese en el caldero la cal y échesele suficiente agua para apagarla; añédasele el azufre y remuévase todo constantemente hasta que hierva. Continúese revolviendo la mezcla hasta que la cal se apague completamente y se le haya mezclado bien el azufre. Agréguese luego 50 galones de agua. Hiérvase todo ello por espacio de 50 minutos a una hora, revolviéndolo de cuando en cuando. La disolución que así se obtiene debe ser de color anaranjado. Para obtener la dilución correcta, habrá de introducirse en la disolución un hidrómetro graduado en grados Baumé y a propósito para líquidos más pesados que el agua. Después se cuela la disolución y se la guarda en receptáculos herméticos.

Esta disolución debe diluirse antes de usarla. La cantidad de ella que en una partida dada de agua habrá de usarse, depende de la clase de plantas que hay que desinfectar. En condiciones climatológicas ordinarias y tratándose de una disolución concentrada a 33° Baumé, puede usarse una parte de ella diluida en 40 partes de agua.

*Caldo sulfocálcico hervido con la propia cal.* — Trátase de un desinfectante preparado a base de cal y azufre hervido solamente con el calórico producido por el apagamiento de la cal. Esta preparación no siempre resulta tan eficaz como el caldo bordelés; pero suele utilizarse para asperjar el follaje de ciertas plantas que se resienten demasiado con el uso del caldo bordelés o del caldo sulfocálcico concentrado. Se adhiere muy bien al follaje, resistiendo considerablemente a los efectos de la lluvia. Suele prepararse en las siguientes proporciones:

Cal viva, 8 libras; azufre, 8 libras; agua, 50 galones.

Conviene elaborar esta preparación en cantidades relativamente grandes, pues el calórico necesario para producir un hervor violento en el término de unos cuantos minutos se obtiene empleando cal viva fresca en suficiente cantidad.

Colóquese en un barril la cal y échesele encima suficiente agua para que aquélla comience a apagarse. Añédasele después el azufre y revuélvase la mezcla de vez en cuando. Después que el hervor violento a terminado, se le echa más agua hasta obtener la deseada concentración y se la cuela para extraerle el sedimento. Hecho esto, la preparación se encuentra lista para ser usada. Debe agitarse mientras se la usa, para lo cual algunas máquinas pulverizadoras están provistas de agitadores automáticos. Esta máquina no debe contener piezas de cobre con las cuales el desinfectante pueda entrar en contacto.



## CONSERVACION DE HUEVOS

La oficina de informaciones y propaganda del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha publicado un folletito indicando la conveniencia de preocuparse de la conservación de los huevos, aprovechando su mayor cantidad y bajo precio.

Indica varios procedimientos, los más comunes para este objeto, varios de los cuales resultan y otros aunque el huevo se conserva, mantiene el gusto salado aún después de días de retirado del agua con sal.

El comercio, en general, pero con especialidad las casas de implementos avícolas de Alonso, Chanteclair y Las Camilas de Ferrari en la Capital Federal, venden productos buenos para la conservación de los huevos, también los tiene la casa de Reynolds, estando informados que son conservadores de buen éxito.

En general, la conservación de los huevos estriba en tapar bien los alveolos de la cáscara del huevo y cualquier materia grasa, como ser lanolina o aceite de linaza espezo (la borra) sirven para este objeto.

Los criaderos que tengan cerca cualquier frigorífico, conservarán mejor los huevos y con toda economía mandándolos a depósito hasta la mejor estación, es decir, el invierno en que se encarece el artículo.

*Huevos infértiles.* — Las aves ponen lo mismo con gallo que sin él, para el negocio del huevo vale más producir huevos infértiles, es decir, sin la fecundación del gallo; en estas condiciones y teniéndolos en parajes secos y frescos se conservan mucho más tiempo que los fecundados.

*Recolección de huevos.* — No debe olvidarse el criador de levantar dos o tres veces, si es posible, los huevos de los nidales. La estada en ellos por mucho tiempo, en que pueden ser calentados por el sol o por gallinas que al no poner se dejan estar en el nido, puede perjudicarlos y al venderlos en mal estado desacreditan el establecimiento (por modesto que sea) y es motivo de rechazo si se remite a venta a la Capital Federal.

## UN NUEVO METODO PARA LA PREPARACION DE CUEROS VACUNOS Y LANARES

Son dos los métodos conocidos para la preparación de los cueros vacunos. Uno de ellos consiste en secarlos al sol y el otro en la salazón.

Para el primero de esos procedimientos se necesita, en invierno, un mes, y en verano ocho días, y en cuanto al segundo, para que el cuero esté en condiciones de venderse, un mínimo de 25 días. El cuero secado al sol resulta siempre un producto defectuoso, por cuanto pierde toda la gelatina, que es elemento de importancia primordial para obtener un buen curtido, al punto de que aunque el cuero esté ya salado, se resiente por este método.

*Un tercer procedimiento.* — Ahora acaba de idearse un nuevo procedimiento, más rápido, más económico y de beneficios considerables.

Es mucho menor el tiempo que se requiere para la preparación de los cueros por este tercer procedimiento, ya que bastan 48 horas en verano y de tres o cuatro días en invierno, para los cueros vacunos y sólo 10 horas para los lanares.

*El rendimiento de los métodos conocidos.* — Tomemos como base, para

calcular el rendimiento que se obtiene por los métodos en uso, un cuero vacuno fresco, lavado y escurrido, como si hubiera que salarlo, y de un peso de 30 kilos.

Un cuero en esas condiciones, secado por la acción del sol, queda reducido a 10 kilos y medio, y curtido, da 13 kilos de suela de determinada calidad.

El mismo cuero fresco, preparado por medio de la salazón, queda reducido a 25 kilos, que contiene un 50 por ciento de agua, y una vez curtido rinde 15 kilos de suela de calidad común.

*El rendimiento por el método nuevo.* — El cuero en cuestión — fresco, de 30 kilos — sometido al nuevo tratamiento, queda reducido a 15 kilos de cuero seco y rinde, aproximadamente, 18 kilos de suela de excelente calidad.

*Ventajas para el estanciero.* — Por el cuero secado al sol el precio máximo que hoy se obtiene aquí en plaza es de pesos 12 los 10 kilos, y por el salado, de 60 centavos el kilo, en tanto que cuando se lo ha preparado por el nuevo procedimiento, como mínimo se logra un precio de 14.50 pesos los 10 kilos, de donde se llega a la conclusión siguiente:

Por el cuero secado al sol se obtiene pesos 12.60; por el cuero salado, pesos 14.40, y por el cuero preparado por el nuevo procedimiento, pesos 21.75.

*Ventajas para el frigorífico.* — Los cueros salados, preparados para los frigoríficos, se cotizan a 10 centavos más el kilo que los similares procedentes de la campaña, de donde, calculando pues a 70 centavos el kilo, se alcanza un precio de pesos 16 con 80 por cuero.

Ahora bien: como los cueros que preparan los citados establecimientos son, en gran parte, de animales machos, por los elaborados conforme al nuevo procedimiento se obtendría pesos 15.50 los diez kilos, es decir, un precio de pesos 23.25 por cuero.

*Ventajas para el curtidor* — Si se compra el cuero secado al sol a pesos 12.60, rinde ordinariamente 13 kilos de suela de segunda calidad, que vendida a pesos 1.70 el kilo dá pesos 22.10. Ahora bien, comprando el cuero salado de campo a pesos 14.40, rinde 15 kilos de suela de calidad común, que vendida a pesos 1.85 el kilo, dá un precio total de pesos 21.75.

Comprando el cuero preparado por el nuevo procedimiento, procedente de la campaña y de los frigoríficos, a un precio medio de pesos 15 los 10 kilos, se obtiene, en término medio, 18 kilos de suela, o sea pesos 22 con 50 de primera calidad, que vendida a pesos 2 el kilo, resultan pesos 36.

## EL HUMO CONTRA LAS HELADAS

La defensa por medio del humo es muy conocida en Europa, y se la practica también en el país. No obstante, su beneficio evidente, no se ha generalizado entre nosotros. La habitual displicencia de los agricultores dedicados al cultivo de grandes extensiones, ha permitido que las heladas tardías causen perjuicios muy grandes. Los cultivadores que constituyen excepción a esa indolencia son tan pocos que pasan poco menos que ignorados. Dan, sin embargo, un buen ejemplo de inteligente previsión. Con humaredas oportunas han neutralizado el efecto de las heladas y salvado su cosecha vitícola, frutícola y horticola, según los casos. Conocemos el buen resultado que con esa defensa han obtenido algunos fruticultores del Delta bonaerense y algunos viñadores

del Río Negro, y hace treinta años, así salvaba su viñedo en Capilla del Monte el doctor Adolfo Doering.

La humareda la provocan con la combustión, en fogones portátiles, de ciertas mezclas — el petróleo bruto combinado con la resina, el alquitrán y la naftalina bruta mezclados con pasto húmedo o semiverde, etc., — que producen mucho humo y poca llama. Cuando hiela, aunque el tiempo parece del todo sereno, siempre corre una leve brisa. Conocida, como es, en las distintas regiones la dirección de ese ligero vientecillo, se ubica la línea de focos en esa dirección para que el humo se extienda sobre los cultivos. La operación se efectúa antes de salir el sol, para evitar el efecto de sus rayos. La humareda se mantiene, después de la aparición del sol, una hora o media, según la intensidad de la helada. En los cultivos a orillas de las grandes corrientes de agua suele hacer preventivamente la humareda. Para ello hay que contar con el reliente del río, que ayuda a contener el humo. Este procedimiento es menos práctico que el anterior.

Como se ve, es simple y de escaso costo el procedimiento para contrarrestar el efecto de las heladas tardías en los cultivos que, por su clase, no pueden ser sino intensivos. Lo que se exige es una diligente atención. Al aproximarse la época en que las heladas resultan perjudiciales, los cultivadores deben tener preparados los elementos para las humaredas. Como no es posible calcular cuántas serán las heladas tardías, es necesario proveerse abundantemente del combustible que se utilizará en las hogueras en cada parcela, hectárea o reducida extensión. Para atender a éstas conviene que el personal esté aleccionado, a fin de evitar que las fogatas se consuman en llamas.

La dirección de enseñanza agrícola podría ensayar los distintos métodos conocidos y experimentar las diversas mezclas de combustible que se queman para producir humo denso. Sería esa una utilísima enseñanza para los agricultores dedicados al cultivo de viñas frutales en las provincias andinas.

### LA SARNA OVINA

*Consejos sobre su tratamiento.* — La sarna ordinaria requiere para su curación un tratamiento único, que consiste en el empleo de una aplicación externa que mata los parásitos que originan la enfermedad.

La curación local o "a mano" consiste en empapar las partes afectadas con una solución de medicamentos suficientemente concentrados para matar los ácaros, es un paliativo solamente, que tiende a detener la enfermedad, pero no logra su curación.

En los únicos casos en que puede aconsejarse la curación local, es: a) Cuando la enfermedad se desarrolla en unos cuantos animales del rebaño durante tiempo muy frío de invierno, o poco antes de la parición.

En estos casos conviene separar del rebaño los animales enfermos, sometiéndolos a una curación local, a fin de mantener la enfermedad reprimida, hasta que llegue el momento de poder someter a la inmersión a todo el rebaño.

b) Todos los animales que presenten costras duras deben separarse del rebaño al irse a hacer la inmersión, y romperse las costras con un marlo o un palo, empapando bien el lugar en que se encuentran con una solución un poco más fuerte de la que se va a emplear en la inmersión.

Insistimos en que la curación local no cura la sarna; al contrario, en muchos casos es la causa de la propagación de la enfermedad, sobre todo, cuando el cuidador confía en este procedimiento para lograr la curación, llegando no solo a infectarse todo el rebaño, sino también los lugares que éstos ocupan.

La inmersión consiste en bañar a las ovejas en una "solución" de medicamentos que maten los parásitos, y es el único método práctico que se conoce para extirpar la enfermedad de un rebaño.

El método que generalmente se sigue consiste en hacer que las ovejas entren por un extremo de una pileta llena de "solución" de sarnífugo, atravesándola a nado salgan por el otro. Se necesitan dos baños, dados con un intervalo de 10 a 14 días entre uno y otro para lograr la curación, pues el primero mata los ácaros, pero no destruye los huevos. El segundo baño mata los nuevos parásitos que han salido de los huevos después de verificado el primero.

Como base práctica puede decirse que un solo baño no cura la sarna. Debe bañarse siempre el rebaño entero, cualquiera que sea el número de infectados; pues, separar a los enfermos y no bañar a los demás, equivale a que la enfermedad continúe propagándose entre los animales no bañados.

Las ovejas no deben bañarse inmediatamente después de la esquila; hay que dejar pasar unos 10 días por lo menos, para dar tiempo a que se curen las heridas que pueden haber producido las tijeras, sobre todo, si se emplea para el baño alguna preparación sarnífuga a base de cal y azufre, que pueden producir en los animales con heridas recientes, lo que se ha dado en llamar "envenenamiento de la sangre" y que causa una elevada mortalidad.

Nunca deben bañarse juntos las ovejas y los corderos; pues, estos últimos no necesitan estar en inmersión tanto tiempo como las primeras; y por otra parte, separándolos se evita el peligro de que algunos se ahoguen.

Antes de traer las ovejas a la pileta para el baño debe dárseles de comer y de beber para que no tengan hambre ni sed al tiempo de hacer la inmersión, aunque probablemente resisten mejor sus efectos si no han comido demasiado ni tomado mucha agua cuando entran a la pileta.

Cuando el tiempo es frío o lluvioso, las operaciones de inmersión deben principiarse en la mañana y terminarse ese día a buen tiempo, para que los últimos animales bañados tengan oportunidad de secarse antes que llegue la noche.

Los carneros machos deben ser bañados separadamente de las ovejas y los corderos.

Las costras duras deben romperse a mano, para que la "solución" pueda penetrar en todas partes. En las grandes piletas generalmente se baña primero a los rebaños de machos, cuando todavía está la pileta enteramente llena para que tengan más espacio para nadar.

La cantidad de "solución" que debe haber en la pileta debe ser la suficiente para que la oveja se sumerja completamente, y la profundidad del líquido debe oscilar entre 1 metro y 1.25.

Hay que tener cuidado de calcular bien la cantidad de líquido necesario para llenar la pileta a la altura deseada, antes de prepararlo.

Las ovejas recién esquiladas y los corderos de lana corta, se llevan por término medio de 1 a 2 litros de la "solución", según el tamaño de la oveja y la longitud y calidad de la lana, entanto que las ovejas de vellón espeso y lana fina pueden llevarse y retener en el vellón hasta 8 litros. Si el baño se

verifica a fines de otoño, una oveja de lana mediana retendrá por término medio cuatro litros de líquido.

Esto hay que tenerlo muy en cuenta al calcular la cantidad de "solución" necesaria.

La temperatura del baño debe determinarse con precisión empleando un termómetro.

Si es demasiado elevada, las ovejas pueden sufrir daño, y si es demasiado baja puede fallar la eficacia del baño.

La temperatura del baño debe oscilar entre los 35 y 40 grados.

Después que la pileta se ha llenado a la altura necesaria, el líquido debe mezclarse bien, agitándolo, para que la temperatura sea uniforme en toda su masa.

### COMO SE DEBEN CASTRAR LOS CONEJOS

Muchos son los objetos que con la castración se consiguen, pero ésta debe limitarse al macho, ya que es sumamente peligroso ejecutarlo en la hembra.

La carne del conejo castrado es sumamente más tierna y exquisita, desapareciendo, por lo tanto, el repugnante sabor a esperma que caracteriza a la del entero. Su piel es más elástica, y más tupida de pelo, el cual resulta más fino, largo y sedoso.

Se ceba con más facilidad aumentando su volumen.

Son más dóciles en las madrigueras y se les puede dejar en mayor número juntos, separándoles, empero, de los enteros.

No se deben comer hasta la edad de siete a ocho meses.

Generalmente se castran los conejos por la mañana, y aunque la operación es sencillísima y casi siempre seguida de buenos resultados, es necesario e indispensable someterlo a una dieta el día anterior, a fin de que la fiebre originada por aquélla sea lo menos intensa posible, y esté el aparato digestivo del conejo desprovisto de sustancias alimenticias.

Para practicarla, un ayudante toma sus cuatro patas y lo tiene disponiéndolas hacia adelante, de manera que su lado izquierdo esté en contacto con la mesa que le sirve de apoyo, y algo sobre el dorso. Entonces el operador coge con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda el testículo que está debajo, y con la derecha, provisto de un bisturí convexo por el corte, practica una incisión longitudinal al testículo, cortando la piel y túnicas que lo revisten. Se coge la glándula con los dos dedos de la mano izquierda, y se la tira suavemente fuera de sus envolturas. Esta es alargada y el cordón testicular tiene suficiente extensión para, después de haberlo retorcido, rasparlo hasta que se divide. No suele presentarse hemorragia, pero si esto sucediera, basta una ligera disolución de percloruro de hierro para contenerla instantáneamente. Lo mejor es practicar una ligadura al cordón antes de seccionarlo.

Después que se ha operado el testículo izquierdo, se procede de la misma manera con el derecho, practicando nuevamente otra incisión, y nunca, como se acostumbra, debe hacerse salir la glándula por la primera.

Esto, que parece una ventaja, deja de serlo después cuando la inflamación invade las bolsas testiculares, terminando por supuración, siendo mayor el número de aberturas, las cuales favorecen la salida del pus al exterior.

## RESUMEN MENSUAL

### Nuestros Mercados de Productos Agropecuarios

#### INFORMES — PRECIOS CORRIENTES — COMENTARIOS

(Desde el 15 de agosto al 15 de septiembre de 1927)

#### LANAS

La falta de existencias en el mercado de Avellaneda, ha restado al ambiente durante el presente período, toda clase de actividades. Solamente se hicieron algunas operaciones en lanas de segunda esquila, por las cuales el interés es relativo con una demanda que no fué general, ni mayormente demostrativa.

Por otros tipos de lana, debemos mantener el concepto de precios normales, por cuanto la falta de mercadería, ha privado la cotización para ellas, como así

mismo, el interés de compradores, los cuales no concurren al mercado por la razón indicada.

Debemos pensar que hasta el mes de noviembre esta plaza continuará en estas condiciones, en cuya fecha las lanas de la nueva zafra, traerá el movimiento que corresponde y que no dudamos pueda resultar interesante, si nos atenemos a las actuales necesidades del mercado Europeo.

En estos momento, la existencia en el mercado de frutos de Avellaneda oscila en 500.000 kilos.

**Cotizaciones** los 10 kilos

P R O D U C T O	Lana madre	Lana de Borrega	Lana de 2.a esquila	
	de \$ a \$	de \$ a \$	de \$	a \$
<b>FINA</b>				
Prov. de Buenos Aires, Sud...	Nominales	.....	.....	.....
» » » » Oeste .....	»	.....	.....	.....
» » » » Norte.....	»	.....	.....	.....
Pampa.....	»	.....	.....	.....
Río Negro y Neuquen.....	»	.....	.....	.....
Chubut.....	12 50 10 50	.....	.....	.....
Santa Cruz.....	15 0 12 00	.....	.....	.....
Entre Rios .....	Nominales	.....	.....	.....
Corrientes.....	»	.....	.....	.....
San Luís y Córdoba.....	»	.....	.....	.....
<b>CRUZA FINA</b>				
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	Nominales	Nominales	12 00	8 50
» » » » Oeste.....	»	»	12 00	8 50
» » » » Norte.....	»	»	12 00	8 50
Pampa .....	»	»	12 00	8 50
Río Negro y Neuquen.....	»	»	11 50	8 50
Chubut .....	15 50 11 00	»	.....	.....
Santa Cruz.....	16 00 13 00	»	.....	.....
Entre Rios.....	Nominales	»	15 00	11 00
Corrientes.....	»	»	.....	.....
San Luis y Córdoba.....	»	»	11 50	8 50

### Cotizaciones los 10 kilos

PRODUCTO	Lana madre	Lana de Borrega	Lana de 2.a esquila	
	de \$ a \$	de a \$	de \$	a \$
<b>MEDIANA</b>				
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	Nominales	Nominales	14 00	8 00
» » » » Oeste.....	»	»	11 00	8.00
» » » » Norte.....	»	»	11.00	8.00
Pampa.....	»	»	10.50	8.00
Río Negro y Neuquen.....	»	»	.....	.....
Chubut.....	12.00 10.00	»	.....	.....
Santa Cruz.....	14.50 12.50	»	.....	.....
Entre Rios.....	Nominales	»	12 00	10 50
Corrientes.....	»	»	.....	.....
San Luis y Córdoba.....	»	»	10 50	8.00
<b>GRUESA</b>				
Prov. de Buenos Aires, Sud.....	Nominales	Nominales	9.80	7.00
» » » » Oeste.....	»	»	9.80	7.00
» » » » Norte.....	»	»	9.80	7.00
Pampa.....	»	»	9.80	7.00
Río Negro y Neuquen.....	»	»	.....	.....
Chubut.....	10 00 9.00	»	.....	.....
Santa Cruz.....	11.00 9.00	»	.....	.....
Entre Rios.....	Nominales	»	10.50	9.00
Corrientes.....	»	»	.....	.....
San Luis y Córdoba.....	»	»	9.80	7.00

PRODUCTO	CANTIDAD	Provincia de Buenos Aires	Pampa, S. Luis y Córdoba
		de \$ a \$	de \$ a \$
<b>LANA DE BARRIGA</b>	10 kilos		
Fina.....	Nominales	Nominales	Nominales
Cruza fina.....	»	»	»
Mediana.....	»	»	»
Gruesa.....	»	»	»
Lana mestiza.....	»	»	»
Lana criolla.....	»	»	»
Lana negra.....	»	»	»
Descoles.....	»	»	»

### SITUACION EN EL MERCADO DE CUEROS

El período actual ha transcurrido en forma normal y corriente para todos los productos que constituyen este mercado.

Las oscilaciones registradas el mes pasado no se han observado en éste, y más bien, se dispuso de una demanda interesada en forma estable para el cuerambre en general.

Las pieles lanares tuvieron una plaza favorable, porque la demanda no dejó de operar con interés. En consecuencia, las cotizaciones del mes anterior, se



anotaron con franco sostenimiento, pudiendo lograrse alguna mejora en las mercaderías cuya lana tuviera buena finura.

Para algunos lotes especiales en el cuerambre vacuno, se lograron precios de firmeza, y especialmente en los salados, registrándose cotizaciones para los tipos generales de buen sostenimiento, como lo demuestra el cuadro respectivo, dado que la demanda fué general a los demás productos, como ser la cerda, nutria, pluma, gorduras y pieles varias, la plaza se ha mantenido convenientemente corriente en virtud de la demanda existente para esas mercaderías.

Los arribos fueron un poco más importantes que los del período anterior.

Cueros lanares, el kilc	Provincia de Buenos Aires		
	Sub y S. Oeste	Oeste y Norte	Pampa
Estación superior.....	de 0.95 a 1.05	de 0.95 a 1.05	de 1.00 a 1.03
» buenos.....	» 0.90 » 0.94	» 0.90 » 0.94	» 0.90 » 0.98
» regulares e inferiores.....	» 0.75 » 0.85	» 0.75 » 0.85	» 0.75 » 0.85
Pelados y quart. lana, seg. condición..	» 0.60 » 0.65	» 0.60 » 0.65	» 0.60 » 0.65
Corderos y borreg. seg. condición.....	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70	» 0.60 » 0.70

Según clase y condición	Entre Ríos		Corrientes		Santá Cruz y Río Negro		Chubut		Patagones	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Lanares y media lana arriba, en atados y al barr. (el kilo)	1.10	1.20	1.25	1.32	1.10	1.15	1.05	1.12	1.00	1.05
Cuarta lana..... »	0.60	0.70	0.70	0.80	0.85	0.90	0.70	0.75	0.70	0.80
Pelados..... »	0.45	0.50	0.45	0.50	0.60	0.70	0.50	0.60	0.50	0.60
Borregos..... »	0.65	0.70	0.65	0.70	0.65	0.75	0.65	0.75	0.65	0.75

Lanares criollos pelados a lanudos, según clase y condición.. 0.50 a 0.85.

NOTA—Los cueros defectuosos y mortecinos, se venden a 0.20 menos que los sanos y los capacho a mitad de precio de los mortecinos. El enveuenamiento de los cueros es indispensable.

**CODERITOS (la docena)**

Lincoln, buenas a reg de \$ 20.00 a \$ 35.00 | Rambouillet, b. a reg. de \$ 4.00 6.00  
 » infer. » » » » 10.00 » » 15.00 | » inf. a reg. » » 2.00 2.50

**CUEROS VACUNOS Y YEGUARIZOS**

Los 10 kilos	P. Bs. As.		S. Luis Córd.		S. Juan Mer.		Chub. y P.		Santa Fé	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Superiores según calidad ...	15.00	16.00	13.50	15.00	14.00	15.00	14.0	15.00	14.50	15.50
Buenos, » » ...	15.50	14.50	12.80	13.50	12.80	13.80	12.80	13.10	11.80	12.80
Regulares » » ...	12.70	13.10	12.20	12.60	12.20	12.60	12.00	12.40	11.50	11.70
Inferiores, » » ...	12.50	12.50	11.80	12.00	11.80	12.00	11.70	12.00	10.90	11.20
Becerros, » » ...	15.00	16.00	15.0	15.00	14.00	15.00	14.0	15.00	4.50	15.50
Nonatos, » » ...	1.20	15.00	10.50	12.00	11.00	12.00	11.00	12.00	11.50	12.50
Potros, » » ...	9.00	10.50	7.00	8.0	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00
Potrillos, » » ...	—	0.20	—	0.20	—	0.20	—	0.20	—	0.20
<b>Vacunos salados (el kilo)</b>										
De novillos, buenos a sup...	0.80	0.85	0.82	0.88	0.82	0.88	0.82	0.88	0.70	0.82
» » inferiores a reg...	0.75	0.80	0.78	0.81	0.75	0.81	0.78	0.81	0.60	0.68
» vaca, buenos a superiores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
» il inferiores a regular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Potros salados, Inf. a sup. c/u.	7.50	8.50	7.50	8.50	7.50	8.50	7.50	8.50	7.00	8.00

Cuerpos vacunos secos los 10 kilos	CORIZACIONES A ORO								
	Entre Ríos		Corrientes		Caaco		Misiones		Prauy
Pelo de invierno según condi.	6.00	6.20	6.10	6.50	8.00	9.00	6.00	0	
Pelo de verano » »	5.00	5.20	5.20	5.50					
Becerras, » »	4.30	5.20	4.0	5.20					
Nonatos, » »	4.0	5.20	4.80	5.20					
Potros, » c/u.	6.0	7.00	6.0	7.0					
Potrillos, » »	0.20	0.50	0.20	0.50					
Vacunos salados, el kilo									
De novillos, inferiores a sup. vacas » » »	0.50	0.90	0.80	0.90	<b>Nominales</b>		<b>Nominales</b>		<b>Nominales</b>
	0.75	0.8	0.75	0.80					
Potros salados, cada uno									
Interior a superior .....	6.00	7.00	6.00	7.00					

NOTA. — Vacunos secos, desde 15 kilos arriba pesos 2 metros cada 10 kilos, y los de garra a mitad de precio. Las potrancas y potros defectuosos se venden a mitad de precio de los otros, y los de garra a pesos 0.50 cada uno.

### C a b r a s

Cabra los 10 kilos	Entre Ríos y Corrientes		Pampa		San Lúís y Córdoba		Chubut y Río Negro	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Según el se y condición.	10.00	11.00	15.00	15.00	16.00	17.00	11.00	15.00
Cabrito, la docena...	Nominales		5.50	4.50	7.00	9.00	Nominales	
» nonatos, la doc.	»		Noninales		Noninales		»	

### N u t r i a

Nutria	Provincia de Buenos Aires		Pampa e interior		En bolsas De los ríos por docena		En bolsas (Islas) por docena	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Sup. abierta, kl.	25.00	50.00	20.00	25.00	150.00	180.00	15.00	180.00
Buena, » »	20.00	22.00	19.00	20.00	120.00	140.00	10.00	110.00
Regul. » »	19.00	20.00	17.00	18.00	100.00	150.00	8.50	9.00
Inferior » »	17.00	18.00	15.00	16.00	50.00	65.00	5.50	70.00

### C e r d a s

Cerde, los 10 kilos	Buenos Aires		Ríos		Chubut y Patagon.	
	de \$	a \$	de \$	a \$	de \$	a \$
Colas enteras de yeguarizo	28.00	30.00	28.00	29.00	29.00	50.00
Medias colas » »	24.00	26.00	25.00	25.00	27.00	28.00
Mezclas superiores » »	18.50	19.00	17.50	18.00	22.00	22.50
» buenas » »	18.00	18.4	16.50	17.00	21.00	2.00
» regulares » »	17.80	18.0	16.00	16.40	20.00	21.00
» inferiores » »	17.50	17.70	15.50	16.00	19.00	20.00
De vaca, sin garra, según cond.	16.00	16.50	15.50	16.00	16.00	17.00
» con garra. » »	7.00	8.00	7.00	8.00	7.00	8.00
» » maslo, » »	5.00	6.00	5.00	6.00	6.00	7.00

PRODUCTOS VARIOS

Cueros carpintero. c/u	\$ 5.00 a	\$ 4.50
» cisu- . . . . .	» 1.00 » »	1.40
» comalr. ji » »	» 0.50 » »	1.00
» condor m. » »	» 0.00 » »	0.00
» » n. » »	» 0.00 » »	0.00
» caaji. . . . .	» 0.10 » »	0.20
» gúano s/tam » »	» 0.20 » »	0.50
» gato casero » »	» 0.40 » »	0.20
» » montes » »	» 4.00 » »	7.00
» » pajeo » »	» 0.50 » »	1.00
» » ouza » »	» 20.00 » »	30.00
» libro de inv » »	» 0 » » »	0.72
» ver. y 1/2 p. » »	» 0.50 » »	0.10
» lobo . . . . .	» 20.00 » »	30.00
» guanao . . . . .	» 0.50 » »	1.00
» guanaquito. » »	» 5.00 » »	5.50
» pura . . . . . c/u	» 0.50 » »	1.00
» tigre. . . . .	» 50.00 » »	50.00
» vizecacia. . . . .	» 0.50 » »	0.65
» zorrino. . . . .	» 0.60 » »	0.80
» zorro m . . . . .	» 6.00 » »	7.50
» » pat. » »	» 4.50 » »	5.50
» » caubut » »	» 10.00 » »	12.00
» » S Cruz » »	» 15.00 » »	17.00
» » ciervo » »	» 1.50 » »	1.60
» macá . . . . . doc	» 0.80 » »	1.20

Pluma de mirasol. el kilo	\$ 0.00 » 0.00
» » garza o larga » »	» 1.00 » 0.00
» » » mora » »	» 00 » 00

GORRILLO. los 10 kilos

Sebo derretido. en casc.	
bueno a superior. . . . .	\$ 5.00 a 5.50
Sebo derretido. en casc.	
inferior a regul. . . . .	» 2.70 » 2.90
Sebo derretido. otros en-	
vasos. . . . .	» 2.50 » 2.70
Sebo en rama pisado. en	
cascos. bueno a sup. . . . .	» 2.00 » 2.40
Sebo en rama. pisado. en	
cascos. inferior a regul. . . . .	» 1.70 » 1.80
Sebo en rama. pisado. en	
otros envases. . . . .	» 1.50 » 1.70

PLUMAS DE AVESTRUZ. el kilo.

Sin martillo. superior . . . . .	\$ 8.00 a 10.00
» » buena. . . . .	» 6.00 » 7.50
» » infer. a regul. » »	» 5.00 » 5.50
Con martillo. superior . . . . .	» 4.50 » 5.50
» » buena . . . . .	» 4.00 » 4.50
» » infer a regul. » »	» 3.00 » 3.50
Panza. según cantidad de	
chica. . . . .	Nominales

GANADO VACUNO

En el ambiente general de este mercado, no se ha producido comparativamente con el anterior período, diferencias de carácter sensible, por lo que corresponde mantener el concepto de firmeza establecido en el precedente comentario.

Las fluctuaciones que han podido advertirse, dentro de su mínima importancia, sea en más, como en menos, solo han podido corresponder a los días en que los arribos fueron algo más excesivos que otros y por la tanto de carácter transitorio.

Debemos, pues, mantener las cotizaciones anteriores, que fueron de firmeza en todo momento, y muy particularmente para los ganados de clase y gordos que pudieran despertar el interés de los frigoríficos, como de los compradores para el consumo.

En los tipos novillos especiales, la firmeza establecida por los frigoríficos,

ha resultado bien estable, porque todos operan con uniformidad, y por otra parte, los lotes de buena condición por gordura, no abundaron en este período.

Los ganados de poca edad, tipos de buena gordura liviana, han encontrado un mercado muy favorable, porque la demanda es intensa y los precios, encuentran la firmeza de esa facilidad.

A pesar de que el período ha resultado muy importante por el aumento de los arribos ordinarios (alrededor de 200.000 cabezas), la plaza cerró con tendencia en su favor.

Para cerdos no ha variado mayormente la plaza, manteniéndose las cotizaciones del período anterior, con muy escasa diferencia y dentro de su estado flojo.

Las cotizaciones anotadas al pie, corresponden al cierre del presente comentario.

## COTIZACIONES

### POR KILO EN PIE

NOVILLOS	mestizos	excepcionales.....	de \$ 0.55	a \$ 0.56
»	»	especiales de frigorífico.....	» 0.52	» 0.54
»	»	para continente y congelar.....	» 0.29	» 0.31
»	»	» continente.....	» 0.29	» 0.31
»	»	Novillitos (de consumo) especiales...	» 0.25	» 0.31
»	»	» » » buenos.....	» 0.25	» 0.27
NOVILLOS	criollos,	gordos, pares y pesados.....	» 0.00	» 0.00
»	»	gordos, generales.....	» 0.24	» 0.26
»	»	carne gorda.....	» 0.21	» 0.25
»	»	buenas carnes.....	» 0.19	» 0.21
VACAS	mestizas	excepcionales.....	» 0.25	» 0.28
»	»	especiales, pesadas.....	» 0.22	» 0.24
»	»	gordas, generales.....	» 0.22	» 0.25
»	»	carne gorda.....	» 0.20	» 0.22
»	»	buenas carnes.....	» 0.14	» 0.17
VACAS	criollas	gordas, pares y buen tamaño.....	» 0.22	» 0.24
»	»	gordas, generales.....	» 0.10	» 0.00
»	»	carne gorda.....	» 0.19	» 0.22
»	»	buenas carnes.....	» 0.14	» 0.16
VAQUILLONAS	mestizas,	especiales de 2 a 2 1/2 años.....	» 0.25	» 0.35
»	»	gordas de 2 a 2 1/2 años.....	» 0.24	» 0.27
»	»	carne gorda y buena carne.....	» 0.18	» 0.25
»	criollas,	gordas.....	» 0.20	» 0.22
»	»	gordas y carne gorda.....	» 0.17	» 0.20
TERNEROS	de 1 año	arriba, especiales, muy gordos...	» 0.27	» 0.30
»	» » »	gordos y pares.....	» 0.25	» 0.27
»	» » »	buenas carnes y carne gorda.....	» 0.36	» 0.39
»	mamonés,	especiales.....	» 0.45	» 0.35
»	»	gordos y pares.....	» 0.53	» 0.40
»	»	buenas carnes y carne gorda.....	» 0.27	» 0.52
CERDOS	mestizos,	especiales de 140 kilos arriba.... kl.	» 0.52	» 0.55
»	»	gordos de 150 a 140 kilos..... »	» 0.00	» 0.00
»	»	» » 100 a 120 »..... »	» 0.54	» 0.58
»	»	» » 75 a 90 »..... »	» 0.35	» 0.55
»	»	de buena clase para invernada, según tamaño..	» 0.28	» 0.50
Estos precios son por animales de invernada garant. a maíz.				
LECHONES	buena clase,	gordura y tamaño..... cl.	» 6.00	» 8.00
	regular clase y	gordura..... »	» 5.00	» 6.00

## GANADO LANAR

El crecimiento de los arribos, un tanto excesivos en el presente período, ha hecho variar la situación de esta plaza, que hasta el final del período anterior era de firmeza general.

Comprende la fluctuación desfavorable, a los renglones de capones y ovejas.

Un cierto retraimiento por parte de los frigoríficos hizo que los capones sufrieran un poco de baja, siendo menos importante en las ovejas, por cuanto la demanda para el consumo, dado su corriente interés, hizo que las cotizaciones encontraran más defensa.

Para borregos y corderos, la plaza revistió una sostenida firmeza, mantenida por la demanda que en todo momento fué general, contrarrestando los efectos generalmente deprimentes de una importante entrada, como resultó en el actual período.

A continuación establecemos los precios corrientes que corresponden al día en que cerramos esta información mensual.

—:o:—

## COTIZACIONES

### CAPONES

Excepcionales .....	de \$ 17.00	a \$ 20.00
Especiales .....	» 15.00	» 17.00
Buenos .....	» 15.00	» 16.00
Regulares .....	» 11.00	» 15.00
Delgados .....	»	»

### OVEJAS

Excepcionales .....	» 16.00	» 19.00
Especiales .....	» 14.00	» 16.00
Buenas .....	» 12.00	» 14.00
Regulares .....	» 9.00	» 12.00

### BORREGOS

Excepcionales .....	»	
Especiales para frigoríficos .....	» 14.00	» 15.50
Buenos .....	» 12.00	» 14.00
Regulares .....	» 10.00	» 12.00
Para matadero .....	» 7.50	» 10.00

### CORDEROS mamonos

Especiales para frigorífico .....	» 9.00	» 14.00
Buenos .....	» 00.00	» 00.00
Para matadero .....	» 7.00	» 9.00
Delgados .....	» 5.50	» 7.00

CEREALES

Las fluctuaciones producidas en el presente período, al cierre de esta información mensual, quedan anotadas en el cuadro de precios corrientes que se establece a continuación:

Cotizaciones y Consumo

TRIGO Barleta (Sud Bs. Aires)	Superior,	de \$	12.00	a	\$	2.40
» » »	Bueno,	» »	11.50	»	»	11.80
» » »	inferior a Regular,	» »	9.00	»	»	10.00
» » (Otras procedencia)	Superior	» »	11.90	»	»	12.20
» » »	Bueno	» »	11.30	»	»	11.60
» » »	Inferior a regular	» »	8.80	»	»	10.30
» Varias clases	Superior	» »	11.60	»	»	11.90
» » »	Bueno	» »	11.00	»	»	11.50
» » »	Inferior a regular	» »	8.00	»	»	10.00
» Candeal	Superior	» »	14.50	»	»	15.00
» » »	Bueno	» »	13.30	»	»	13.80
» » »	Inferior a regular	» »	8.50	»	»	10.50
» Taganrog	Superior	» »	14.50	»	»	15.00
» » »	Bueno	» »	13.30	»	»	13.80
» » »	Inferior a regular	» »	8.50	»	»	10.50
TRIGUILLO		» »	5.50	»	»	7.50
MAIZ AMARILLO	Superior	» »	6.70	»	»	6.80
» » »	Bueno	» »	6.50	»	»	6.60
» » »	Inferior a regular	» »	6.00	»	»	6.40
» COLORADO,	Superior	» »	6.90	»	»	7.00
» » »	Bueno	» »	6.60	»	»	6.70
» » »	Inferior a regular	» »	6.20	»	»	6.50
» MOROCHO,	Superior	» »	7.00	»	»	7.20
» » »	Bueno	» »	6.70	»	»	6.90
» » »	Inferior a regular	» »	6.00	»	»	6.50
AVENA,	superior	» »	8.50	»	»	8.70
» » »	buena	» »	8.20	»	»	8.40
» » »	inferior a regular	» »	7.50	»	»	8.00
CEBADA cervecera,	superior	» »	NOMINALES			
» forrajera	superior	» »	8.50	»	»	8.70
» » »	buena	» »	8.10	»	»	8.50
» » »	inferior a regular	» »	7.50	»	»	7.90
LINO,	superior	» »	15.40	»	»	15.70
» » »	buena	» »	14.80	»	»	15.10
» » »	inferior a regular	» »	9.50	»	»	13.00
SEMILLA DE NABO, (Caracol)	superior	» »	14.20	»	»	14.50
» » »	buena	» »	13.70	»	»	14.00
» » »	inferior a regular	» »	7.00	»	»	13.90
» » ALFALFA	superior	» »	5.70	»	»	6.00
» » »	buena	» »	5.20	»	»	5.50
» » »	inferior a regular	» »	4.50	»	»	5.20
CENTENO, superior	\$	8.10	a	8.50	MAIZ DE GUINEA	» » 4.80 » » 5.30
» bueno	»	7.70	»	7.90	PAJA DE GUINEA	» » 0.80 » » 1.20
» reg. a inf.	»	6.60	»	7.50	POROTOS Caballeros	» » 2.70 » » 3.00
ALPISTE superior	»	8.20	»	8.50	» Manteca	» » 1.10 » » 1.40
» bueno	»	7.70	»	8.00	» Tape	» » 0.70 » » 0.90
» inf. a reg.	»	6.00	»	7.20	HARINA, OOO	» » 1.98 » » 2.00
CEBADILLA	»	5.00	»	7.50	» OO	» » 1.88 » » 1.90
» Austral	»	20.00	a	40.00	Especial	» » 1.63 » » 1.65

REY-GRAS, superior, manipuldo.....	» »	25.00	» »	30.00
» otras clases.....	» »	8.00	» »	14.00
GIRASOL (4 % negro).....	» »	10.00	» »	10.50
MANI para tostadero .....	» »	15.00	» »	17.00
Industrial .....	» »	12.50	» »	15.00
PASTO, «Fardo chico», superior .....	» »	58.00	» »	76.00
Bueno.....	» »	40.00	» »	48.00
Inferior a regular .....	» »	28.00	» »	35.00
PASTO, «Fardo grande», superior .....	» »	52.00	» »	75.00
Bueno.....	» »	42.00	» »	48.00
Inferior a regular .....	» »	50.00	» »	57.00

### Precios corrientes de exportación

TRIGO BARLETA, 80 kilos, Brasil .....	\$ 12.25	Dársena
» PAN, 80 kilos.....	» 11.65	»
» » 80 » .....	» 11.55	Bahía Blanca
LINO, base 4 % .....	» 15.85	Dársena
AVENA, base 47 » .....	» 7.80	Bahía Blanca
» » 47 » .....	» 7.85	Dársena
MAIZ AMARILLO y COLORADO, nuevo.....	» 7.07 1/2	»
SEMILLA DE ALFALFA, libre de cuscuta. Pureza 97 %.	»	Nominal

Francisco OJAM

# Banque Française du Río de la Plata

RECONQUISTA 199

Capital et Réserves: 15.913.832,24 Piastres or

Met a la disposition du public son nouveau service  
COFFRES-FORTS EN LOCATION

Faites une visite aux Trésors  
et demandez les conditions

TOUTES OPERATIONS BANCAIRES

# IMPORTANTE

## Para los Hacendados del Norte

---

### VACUNACION CONTRA LA TRISTEZA

---

Hasta 1912, época en la cual encontré por primera vez en la República Argentina un tercer parásito de la Tristeza, el ANAPLASMA, descubierto por Theiler en el Transvaal mi vacuna, no tenía eficacia sino contra el Piroplasma bigeminum y Piroplasma argentinum, de modo que fracasaba cuando las garrapatas inculaban el Anaplasma.

Después de un minucioso estudio de ANAPLASMA ARGENTINUM, conseguí en 1915 transformarlo en vacuna, y desde esa época apliqué con todo éxito mi vacuna, a la vez contra los Piroplasmas y Anaplasmas conocidos en el país.

SE TRATA DE UNA VERDADERA VACUNA CONSEGUIDA POR PRIMERA VEZ EN LA CIENCIA, POR ATENUACION DE ANAPLASMA ARGENTINUM.

Ningún método actualmente conocido da una inmunidad tan segura con el mínimo peligro, hasta para los bovinos adultos.

Esta vacuna puede con toda facilidad ser probada comparativamente con cualquier otra. Se aplica en las estancias a pedido de los hacendados, con dos inyecciones debajo de la piel para los TERNEROS MAMONES hasta 6 meses de edad, y en tres inyecciones también bajo de la piel, para los bovinos de más edad.

Tanto para la vacuna como para la aclimatación, los resultados son superiores cuando se trata de inmunizar reproductores jóvenes. Actuando con animales que no pasan de 12 a 14 meses, el éxito es completamente seguro.

La edad más avanzada, la pureza, de los animales, la excesiva temperatura en el verano, las condiciones desfavorables del campo, aumentan las dificultades para la aclimatación y disminuyen la importancia del éxito.

Se puede afirmar que hoy en día, siguiendo las instrucciones de la vacunación contra la Tristeza y observando las reglas de la aclimatación, la mestización de los bovinos en los campos infectados de Tristeza es, no solamente posible, sino muy fácil. (Solicítese el folleto con instrucciones).

Los animales vacunados deben ser infectados por garrapatas, dos meses después de la última, inoculación vacinal.

La destrucción de las garrapatas y la mejoración de los campos de pastos fuertes, completan con la vacunación, la solución del gran problema de la mestización general del ganado del Norte.

Para informes, dirigirse a Maipú 842. — Buenos Aires

Prof. JOSE LIGNIERES.



# La Peste Porcina u Hog-Colera

Con motivo de la gran mortandad ocasionada actualmente por la Peste Porcina u Hog-Colera en numerosos criaderos de cerdos, cumplimos con el deber de llevar a conocimiento de los interesados que el Profesor José Lignieres, ha puesto en práctica su anunciado procedimiento de vacunación simultánea, empleando el suero y virus, siendo este último extraído de los animales enfermos del país.

Para demostrar a los señores criadores de cerdos la real eficacia de tal procedimiento, nos es grato transcribir a continuación el elocuente testimonio que gentilmente nos ha remitido el señor H. Paternoster, a raíz de la vacunación efectuada en su establecimiento "Granja Magda" situado en la estación Pedernales (F. C. S.).

"GRANJA MAGDA

Pedernales, julio 16 de 1923.

Señor Profesor José Lignieres. — Maipú 842. — Buenos Aires.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de llevar a su conocimiento que la suero-vacunación aplicada por ese Laboratorio contra la Peste Porcina u Hog-Colera, a 990 porcinos (grandes y chicos) de este establecimiento, ha dado muy excelentes resultados, puesto que en plena epidemia detuvo inmediatamente la mortandad, sin que hasta la fecha y transcurrido ya algún tiempo se haya producido ningún otro caso.

Al agradecer a usted los beneficios obtenidos con el empleo del método eficaz preconizado por ese Laboratorio, como también el valioso concurso prestado por los vacunadores técnicos enviados para su aplicación, me es grato autorizarlo para que haga de este testimonio el uso que considere más conveniente.

Lo saluda muy atto. y s. s. s."

p. p. H. Paternoster  
(Firmado): Diego Muir.

---

**Técnicos para la Vacunación**—A pedido de los interesados este Laboratorio enviará un técnico o una persona competente para efectuar la vacunación simultánea contra la Peste Porcina, en las condiciones más económicas, es decir, sin cobrar honorarios para el vacunador. Únicamente se cobrarán los gastos de viaje.

## PRECIOS

**Suero a \$ 0,07 el c. c.**

**Virus a „ 0,30 el c. c.**

Soliciten folleto con instrucciones al

**Laboratorio "VACUNAS Y SUEROS LIGNIERES"**

Las únicas Legítimas del Profesor José Lignieres

Dirección Telegráfica  
LINIERVACUNA "

840 MAIPÚ 842

U. T. 31 Retiro 0088  
C. T. 2308

Sucursal en la R. O. del Uruguay: JUAN CARLOS GOMEZ 1260, Montevideo

No confundir este Laboratorio con otra casa de nombre similar

## MICROGRAPHIE - BACTERIOLOGIE

Téléphone: Fleurus 08.58.

Adresse télégr.: Cogibacoc-Paris

# ETABLISSEMENTS COGIT

CONSTRUCTEURS D'INSTRUMENTS ET D'APPAREILS

POUR LES SCIENCES

33, Boulevard Saint-Michel, 36, PARIS

ATELIER DE CONSTRUCTION EXPÉDITION ET VERRERIE

EN GRO : 19 rue Jean Dolent, PARIS

AGENTS GÉNÉRAUX

des MICROSCOPES KORISTKA

SPENCER - LEITZ

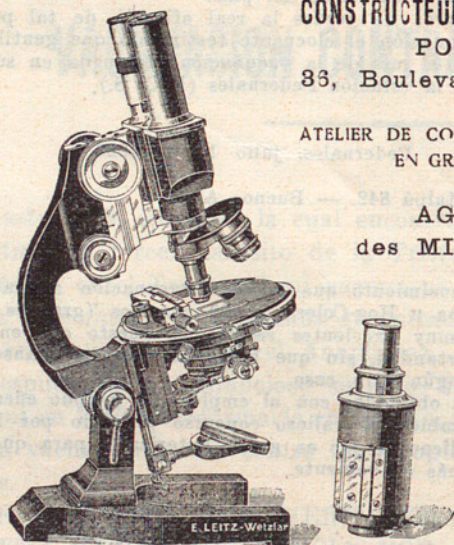
Dépositaires des Nouveaux Colo-  
rants Français

R. A. L.

Constructor des

MICROSCOPIS FRANÇAIS COGIT

Installations complètes de Labo-  
ratoire, Spécialité de Matière  
et Produit pour le Wassermann



## FOURNITURES GÉNÉRALES POUR LABORATOIRES

et ATELIERS de CONSTRUCTION d'APPAREILS de PRÉCISION

# Les Etablissements POULENC Frères

122, Boulevard Saint-Germain, PARIS

Siège social: 86, rue Vieille du-Temple.

## PRODUITS CHIMIQUES PURS

Réactifs, Liqueurs titrées

VERRE FRANÇAIS Marque "LABO"

Résistant à la chaleur et aux agents chimiques

## VERRERIE ORDINAIRE et GRADUÉE

DENSIMÈTRES - THERMOMÈTRES - APPAREILS

chauffés au gaz, au pétrole, à l'électricité

AUTOCLAVES

ETUVES A CULTURES

Colorants Français Marque R.A.L. pour Microbiologie et Physiologie

MICROSCOPES - MICROTOMES - CENTRIFUGEURS



"DEBO MI SALUD A LA ACAR-  
ROINA, EL CONOCIDO SAR-  
NIFUGO Y DESINFECTANTE."

Convéñzase de las bondades de la

# "ACAROINA"

La Acaroina, elaborada con los principios más activos derivados de la destilación mineral, es, científicamente considerada, el remedio que más conviene para extirpar totalmente la sarna y para ejercer, al mismo tiempo, una acción desinfectante en el cuero de las ovejas, dejándolas en buenas condiciones de engordar y de producir una excelente calidad de lana, como consecuencia del buen estado de salud en que se encuentran después de haber sido bañadas con ese poderoso específico.

Aprobado nuevamente por la Dirección General de Ganadería  
y por la Asistencia Pública de la Capital.

Pída "ACAROINA" en los Almacenes y Ferreterías o a la:

**COMPANIA PRIMITIVA DE GAS**

Alsina 1169

Buenos Aires

## LABORATORIOS

# "Vacunas y Sueros Lignieres"

PARA USO HUMANO

840 MAIPU 842 — BUENOS AIRES

### SUERO ANTICARBUNCLOSO (Líquido y Pulverizado)

Para el tratamiento del *Grano Malo* o *Pústula Maligna* en el hombre.

### SUERO NORMAL DE CABALLO, PURO (Líquido y Pulverizado)

Para tratar: *Las heridas, las úlceras varicosas, las quemaduras, la úlcera fagedénica, las uretritis, etc.*

### SUERO NORMAL DE CABALLO, GLICERINADO

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales; colitis mucosmembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

### SUERO NORMAL DE CABALLO, HEMOPOIETICO PURO (Inyectable)

Para tratar: *Hemoptisis, hemorragias, anemias, infecciones, etc.*

### COMPRESIDOS DE SUERO NORMAL

Para tratar: *Úlceras gástricas, duodenal y rectales, colitis mucosmembranosas, hiperclorhidria gástrica, hipertonia, etc.*

### COMPRESIDOS DE SANGRE NORMAL

Para combatir las ANEMIAS y la CLOROSIS

### VACUNA ANTIPIOGENA POLIVALENTE LIGNIERES

Para el tratamiento de todas las *supuraciones comunes, abscesos a estafilococo, estreptococo, piocianico, etc.* Para la *simbiosis microbiana, donde la infección principal es complicada por la invasión de microbios piógenos; en las anginas, furunculosis, septicemias, artritis, reumatismo agudo, acné, cicosis, otitis, adentitis supurada, etc.*

### VACUNA ANTIESTAFILOCOCICA POLIVALENTE LIGNIERES

Se emplea en todas las infecciones causadas por el *estafilococo*, como ser: *furunculosis, piodermitis, acné, osteomielitis, etc.*

### VACUNA ANTI-COLI POLIVALENTE LIGNIERES

Emulsión de bacilos recogidos en diversas fuentes y cuidadosamente seleccionados. Se emplea en el tratamiento de las *colibacilosis* y para facilitar la curación de enfermedades como la *fiebre tifodea, la fiebre puerperal* y otras *afecciones septicémicas.*

Venta en todas las Farmacias y Droguerías